

La Voz de Guipúzcoa

Sábado, 9 de febrero de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.474

LAS GRANDES FIRMAS

RESPLANDORES DEL REGRESO

por Paul MORAND

Las maletas abiertas, nutritas y fuertes, nos comunican la verdadera impresión de la vuelta. Vamos a proyectar en un paisaje maravilloso, de recuerdo todo el itinerario. Es nuestra memoria del viaje. Pueden pasarse muchas horas ante el peinecillo que compramos en Hong-Kong, el smoking que nos cortaron en Londres, la pistola con la culata de laca de Mexitool, las postales de colores increíbles de Sevilla, la pipa fabulosa de años de Argel...

Las maletas abiertas son el mejor libro que hemos escrito de nuestro viaje y el que menos trabajo cuesta leer y el que más emoción puede producirnos.

Lo mejor de París, es que cada vez se parece más a París. Desde la guerra, es la ciudad que menos ha cambiado su fisonomía. Acaso esté más mojigata que nunca, más de atracción de forasteros, sin forasteros. La ha envejecido toda la literatura que le hemos arrojado sobre sus mejillas siempre jóvenes. Las piernas venerables de Mistinguette se han alzado con excesivo candor por encima de las fronteras. La vulgaridad de París es todavía una vulgaridad poco vulgar.

No nos importa inventar nuestro viaje. A la hora de los relatos, todo es banal. Si no tenemos nada inconfesable hemos perdido el tiempo y el paisaje. Después de todo lo inconfesable es lo único que vale la pena de contar. Y pediremos que se nos guarde el secreto de lo que hemos traicionado con más gusto, con más deleite, con más talento.

Un día nos lo contarán a nosotros como una anécdota que no nos ha pertenecido. Será entonces cuando podamos tener la alegría de haber creado algo.

Alguien os preguntará: —¿Estuve en tal parte? Visitó este cafetín en Méjico o este "yosohama" en Japón? Y todavía se dará una impresión rural al que pregunta, y casi habremos hecho inútilmente nuestro viaje, y tendremos que preguntarnos, ¿para qué he estado yo allí, Dios mío, para qué? Sólo nos compensa un poco el que nuestras preguntas queden sin respuesta también. Entonces nos desquitamos con las más fabulosas mentiras. Hasta forjamos un país, una mujer y un amigo que serán exclusivamente nuestros, porque los hemos inventado.

Si a uno le espera la misma habitación en el hotel, es casi como haber regresado al hogar.

Los espejos nos acogen con ternuras de vuelta. Ir y venir por la alfombra familiar es recorrer el área que ocupa nuestra cuna. La sensación de fracaso se halla al no

encontrar una boca recíproca sobre la almohada. Pero hay siempre unas cifras del teléfono que pueden evitar muy bien el desencanto.

Y son siempre los hoteles lo que hace el viaje más estéril, más cotidiano.

Es asombrosa la memoria de los "maîtres", de las camareras y de los porteros:

—Ah, señor, otra vez por aquí!, y ¿por cuánto tiempo?

Los empleados de hotel han hecho pequeño y ridículo el mundo.

Si en la ausencia no se abrieran nuevas tiendas y se encendiesen nuevas luces, yo no volvería jamás.

Una impresión risueña: en Francia se habla el francés peor que en ninguna parte.

América se parece en todo a Europa. En cambio, Europa no se parece en nada a América.

Siempre volveremos de nuestro viaje, para podernos marchar otra vez.

(Reproducción prohibida).

Un exceso de celo patriótico dió lugar a un lamentable suceso en el Hogar Vasco de Madrid

MADRID.—Con motivo del fallecimiento del diputado foral de Navarra don Jerónimo Larrache, el Hogar Vasco, del cual era presidente el señor Larrache, puso ayer su bandera a media asta en señal de duelo.

A las once de la noche se formó un grupo frente al edificio del Hogar Vasco, y sus componentes creyeron que la colocación de la bandera a media asta suponía una manifestación de separatismo, y con tal motivo comenzaron a dar vivas a España y mueras al separatismo. Los ánimos se caldearon, y muchos de los componentes del grupo asaltaron el local del Hogar Vasco, destrozaron algunos muebles y, por último, arrancaron y arrojaron a la calle la bandera.

Audieron unos guardias y los ofuscados manifestantes salieron del local y se dispersaron, sin que se produjesen nuevos incidentes.

La actitud de Nipón ha servido para que los Estados Unidos sientan la necesidad de construir el canal de Nicaragua

WASHINGTON.—La denuncia por el Japón del tratado naval internacional de Washington ha dado como uno de sus principales resultados, de momento, el que los centros oficiales y la Prensa de los Estados Unidos estudien una serie de medidas susceptibles de aumentar la potencia naval de la nación y su seguridad en el Pacífico.

Entre estos medios figura la construcción del canal de Nicaragua, semejante al de Panamá. Dicho canal fué proyectado en 1849, y los Estados Unidos obtuvieron de Nicaragua permiso para ello y para fortificar el canal en todo su recorrido, estableciendo guarniciones norteamericanas. Intervino entonces la Gran Bretaña y consiguió anular lo de la fortificación; pero más tarde, en 1901, los Estados Unidos lograron que la Gran Bretaña les reconociese todos los derechos que tenían cedidos por Nicaragua.

El canal de Nicaragua no fué comenzado porque los Estados Unidos prefirieron seguir por su cuenta la empresa acometida por Fernando de Lesseps en Panamá, pero no por ello abandonaron los norteamericanos su primitiva idea, y consiguieron que el Gobierno de Nicaragua les consintiese organizar una base naval en el golfo de Fonseca, al norte de San Juan de Nicaragua.

El canal de Nicaragua ofrecería a los Estados Unidos ventajas importantes. Les permitiría tener dos canales intermarinos: ése y el de Panamá, con lo cual si uno era destruido les quedaría el otro. Además, el canal de Nicaragua les supondría un paso entre los dos mares menos alejado de sus bases que el de Panamá, y con él la distancia marítima entre San Francisco y Nueva York se reduciría en unos 1.200 kilómetros.

El canal de Nicaragua tendría 173 kilómetros de longitud, y de ella 73 a través de un lago, que constituiría para la escuadra norteamericana una excelente base. El coste de la colossal obra está calculado en 750 millones de dólares.

En un paso a nivel un tren arrolló a una camioneta y perecieron nueve viajeros

FORT WILLIAM (Canadá).—En un paso a nivel cercano a esta ciudad un tren arrolló a una camioneta, en la que viajaban veintidós obreros.

La camioneta quedó destrozada, y de sus ocupantes nueve resultaron muertos y cinco gravemente heridos. (United Press.)

ARTURO MORL

El comunista Rakossy, ex comisario del pueblo, ha sido condenado a trabajos forzados

Se le imputaba la muerte de 27 personas y la emisión de moneda falsa

BUDAPEST.—Ha terminado la vista del proceso contra el comunista Matias Rakossy, que fué comisario del pueblo en el Gobierno comunista de Bela Kun, en el año 1919, proceso que se había visto por el procedimiento "acelerado". Rakossy ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad.

Matias Rakossy consiguió refugiarse en Rusia al terminar el régimen terrorista comunista húngaro de Bela Kun y regresó a Hungría en 1924 siendo detenido en 1926 y condenado a ocho años de cárcel por propaganda comunista. Cuando cumplida su pena, en la primavera de 1934, iba a ser puesto en libertad, se incódió contra él un nuevo proceso por los sucesos revolucionarios de 1919, siendo juzgado por hechos acaecidos 16 años antes. Se le hizo responsable de la muerte de 27 personas condenadas a muerte por los tribunales revolucionarios rojos, y de fabricar moneda falsa por haber emitido el Gobierno comunista billetes de la revolución. En la vista del proceso prestaron declaración muchísimos testigos, tanto de la acusación como de la defensa y el pueblo húngaro mostró gran apasionamiento por el asunto. De varios países extranjeros fueron enviadas súplicas al Gobierno húngaro para que Rakossy no fuese condenado, o por lo menos no se le impusiera una pena grave.

RETABLO

EL ESTATUTO POLICIAL

Volvemos a referirnos al proyecto de Estatuto de Prensa. Es tema que importa a toda la comunidad cívica, a todo el censo nacional. La Prensa es uno de los patrimonios populares. No hay civilización posible sin periódicos.

Ahora podemos referirnos al Estatuto, con certidumbre. Lo conocemos. Lo hemos leído. Y releido. Lo suscribe el ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero, maestro de primera enseñanza, y periodista en "La Voz" de Córdoba. Permitasenos que expresemos nuestro asombro por que sea el ministro de la Gobernación el firmante. Las protestas ministeriales de una República como la española se distribuyen, idealmente, de tal forma, que alejan la presencia y la firma del ministro de la Gobernación de un proyecto que debe asentarse sobre una base jurídica positiva. Fouché no era estadista, pero si lo era Talleyrand. Traemos aquí el ejemplo histórico porque favorece nuestra sorpresa.

El ministro de la Gobernación tiene otras atribuciones, según la Constitución del Estado. Su Ministerio apenas debe tener relación con la vida de la Prensa española. Que en otros Estados—por ejemplo, el francés—el Ministerio del Interior se relacione íntimamente con la Prensa, produce sucesos dolorosos para la comunidad, como ha acontecido con motivo del "Affaire" Stavisky. (Y escribimos "Affaire" con mayúscula, por seguir la ortografía política de nuestros colegas franceses.)

En esta ocasión, se ha seguido la norma antigua del anterior Estado español. Lo de anterior se justifica, porque el 14 de Abril se rompió, no la continuidad histórica, que ésta es inmortal, y por tanto indestructible, sino la norma jurídica de la Patria española. En el siglo XIX, y hasta 1931, se consideró que la Prensa dependía del régimen variable impuesto por el Ministerio de la Gobernación. Las multas, confiscaciones, despidos, clausuras, persecuciones, se imponían desde el Ministerio de la Puerta del Sol. En una palabra: se consideraba que la Prensa era tan dependiente del arbitrio del Ministerio de la Gobernación, como lo era la autorización de los juegos de azar, o el cierre de espectáculos y otros centros de reunión.

¿Puede el nuevo Estado español seguir la vieja norma gubernamental? No, resueltamente. No, una y cien mil veces. Los periódicos y los periodistas tenemos pleno derecho a protestar contra un trato que si se infiriéra a la Magistratura, o a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos produciría una general protesta. No. Nosotros no tenemos nada que ver con el Ministerio de la Gobernación. Nosotros tenemos que atenernos a una norma jurídica, legalizada por la concurrencia de hombres y de leyes, y por la decisión parlamentaria, primera potencia de la República.

Nuestro Estatuto debe salir del Ministerio de Justicia. Lo reclamamos, porque tenemos un absoluto derecho ciudadano. No se crea que esta reclamación es insignificante. Aunque el proyecto de Estatuto se lea rápidamente, se advierte en seguida su linaje policial. Si se cambiara los nombres, podría servir para reglamentar cualquier servicio inferior de la República. El Estatuto del señor Vaquero es, ni más ni menos, que la realización del tópico de la "espada de Damocles". Por virtud de ese anteproyecto de ley, hay una clase de ciudadanos en España y un género de industria o de empresa a los que no se atribuye ningún derecho y se les impone toda clase de deberes.

El Estatuto tiene un tono absolutamente policial. Su autor pretende que figure al lado de una Constitución idealista y encienda de noble jurisprudencia social. Emplazar el texto del señor Vaquero, repudiado por la derecha y por la izquierda, a excepción de "El Debate", al lado de la Constitución, nos parece decisión arriesgada. La primera parte de nuestro voto en contra del proyecto se basa en el carácter policial que se le ha dado. No puede admitirse, ni siquiera en forma fragmentaria. Hay que rechazarlo en bloque, lo cual no quiere decir que no contenga alguna cosa estimable.

Un Estatuto de Prensa no se improvisa. Y la única manera de que posea la necesaria autoridad jurídica es que provenga de hombres eminentes, eruditos e imparciales. El Ministerio de Justicia puede acometer tal empresa...

No rechazamos el Estatuto—conste así—por su sentido político. En realidad, no tiene ninguno. Es un proyecto sin alma de cuerpo legal. Hoy puede servir a las derechas. Mañana podrá servir a las izquierdas. La ley—y sigamos un similitud anterior—tiene dos filos. En esto se parece a las instituciones policiales, que con una notoria flexibilidad sirven a un régimen o a otro, a un político o a su adversario de éste...

Pulsaciones de Madrid

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

(CRÓNICA TELEGRÁFICA)

Madrid.

Como la Ley de Prensa ha pasado a segundo, y aun a tercer término, toda la atención se ha concentrado en la Cámara al proyecto de Ley sobre el aumento en el precio de los periódicos. Y parece mentira, pero han aparecido firmas de treinta diputados periodistas que no conocía nadie en este aspecto. Ni entraron ni salieron en la materia que se discute; observamos, criticamos dulcemente, nada más, y pues somos periodistas, es natural que sepamos distinguir entre los que lo son de un modo evidente y los que creen que puede uno llamarse periodista sólo por haber escrito un verso a una novia posible en cualquier periódico de quinto orden de cualquier rincón de España.

Treinta periodistas...! Treinta, y apenas saben algo de esa estimada profesión de nuestros pecados. Se ha hablado de artículos de fondo, de negocios de publicidad, de reportero, de literatura, de confección y hubiérase dicho que se estaba haciendo la glosa de una extraña disciplina aplicada a un astro o a un mundo imaginario de los creados por Flaminio.

Nosotros, en aras de nuestra modestia, creímos que el ser de más rudimentarias aptitudes estaba en disposición de ser periodista; pero nada de eso. Resulta que el periodismo es una profesión tan característica que, únicamente bajo la influencia de un fervor absoluto y de un abnegado espíritu de sacrificio luce y se desenvuelve. La tarde de hoy en el Parlamento ha sido para la tribuna de la Prensa una tarde de sátira y regocijo, no porque no se hayan dicho cosas interesantes, sino porque han fallado como pretendidos periodistas, varios señores que otras veces quedaron bastante bien como guerreadores de escena de Prensa.

No se sabe nada en esta Cámara. Los temas periodísticos suelen ser un bosque virgen para nuestros parlamentarios y aunque en esta ocasión la buena fe y el talento de algunos diputados ha salvado su impericia periodística, en el ánimo del señor Alba brillaba el deseo irrealizable de encargar a la tribuna de la Prensa la solución de un pleito que, sin la intervención directa del periodismo en sus diferentes aspectos, ni ahora ni nunca se resolverá.

ragina 2

La Voz de Guipúzcoa

9 de Febrero

Actualidad política

Fueron comentadas las renuncias de Chapaprieta, Vidal y Guardiola y Abilio Calderón a sus puestos en la Comisión de Economías presupuestarias

Don Alvaro de Figueroa demostrará sus grandes conocimientos sobre los problemas internacionales

(POR TELEFONO)

Madrid, 9.
EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL ESTATUTO CATALAN

Comunican de Barcelona que una personalidad que ha estado en Madrid ha manifestado que tuvo ocasión de hablar acerca del Estatuto de Cataluña con el jefe del Gobierno y que éste se expresó en la forma siguiente:

"No hay que andar con medias tintas. De acuerdo con mi credo autonomista, soy partidario del restablecimiento absoluto del Estatuto, incluso del orden público, cuando los hombres de Cataluña estén capacitados para encargarse del orden público. Se trata de un juegue que hay que saber manejarlo, pues de lo contrario hay peligro de que se rompa en sus manos".

LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Ayer por la mañana tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Comunicaciones, don Fernando Rey Mora. Le dio posesión el ministro del ramo en presencia del alto personal y numerosos funcionarios del departamento. Entre los señores Jalón y Rey Mora se cambiaron discursos de gran afecto y cordialidad.

NO SE RECONOCE PERSONALIDAD AL SEÑOR MARTINEZ DOMINGO

El secretario del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Pacheco, dijo ayer al mediodía a los periodistas que se había recibido ya la contestación del jefe del Gobierno en relación con la cuestión de competencia promovida por el señor Martínez Domingo en orden a la implantación de un régimen provisional en Cataluña. En el escrito del jefe del Gobierno se niega que el señor Martínez Domingo tenga personalidad para intervenir en este asunto.

El día 19, a las once de la mañana, se celebrará ante el Tribunal de Garantías la vista sobre el recurso promovido por el citado señor Martínez Domingo. Informará el abogado señor Jiménez de Asúa, y por parte del Gobierno actuará el fiscal general de la República, señor Gallardo.

LA COMISIÓN DE ECONOMÍAS

Como viernes hubo poca animación en los pasillos del Congreso en la tarde de ayer. Los comentarios versaron sobre la dimisión de los señores Chapaprieta, Vidal y Guardiola y Calderón en los cargos que les fueron designados en la Comisión especial de economías en el presupuesto.

Los dimisionarios decían que la labor de esa Comisión no puede tener ninguna eficacia porque no existe ningún plan. Además, aunque lo hubiera los miembros de la Comisión habrían de estar conformes con el mismo.

El señor Villalonga aún no ha decidido nada por seguir enfermo el señor Gil Robles, a quien tiene que consultar.

El ministro de Hacienda decía que lamentaba la dimisión de los señores Chapaprieta, Vidal y Guardiola y Calderón, pues él al hacer las designaciones tuvo en cuenta la gran capacidad de dichos señores en materia económica.

La designación del señor Villalonga la hizo por la misma razón, y además, teniendo en cuenta que se ha distinguido en combatir su obra.

Añadió que la Comisión se reunirá urgentemente y él aceptará las soluciones que proponga, las cuales serán llevadas a la Cámara para que ésta resuelva.

También dijo que la Comisión empezará hoy a reunirse y que a medida que vaya ultimando dictámenes éstos pasarán a estudio del Gobierno que los trasladará a la Comisión de Presupuestos.

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

Ayer tarde charlaron en los pasillos del Congreso el ministro de Estado y el ex conde de Romanones. Hablaron sobre asuntos internacionales y el ex conde le dió cuenta de lo que piensa decir al explanar su anunciada interpelación.

Los periodistas interrogaron al ministro de Estado y contestó que la intervención del conde de Romanones más que interpelación será una exposición sobre los asuntos internacionales a que se refiere la declaración que leyó días pasados en el Congreso.

Agregó que el ex conde le había dicho que podía dejar de contestar a cuántas preguntas creyera conveniente.

LA COMISIÓN DE GUERRA

Ayer tarde se reunió por vez primera la Comisión de Guerra después de la reforma del reglamento. Fue reelegido presidente el señor Fernández Ladreda. También fue reelegido para la secretaría el señor Alverola.

Se acordó informar favorablemente el proyecto de concesión de la cruz pensiónada del Mérito Militar al señor Martínez Campos.

LOS ASCENSOS DE LOS GENERALES

BATET Y LOPEZ OCHOA

La Comisión de Guerra se ocupó ayer de la propuesta de ascenso a favor de los generales Batet y López Ochoa.

Se acordó sin pasar a discutir los méritos que hayan podido contraer a juicio del

Gobierno, no dictaminar favorablemente esos ascensos, pues la Comisión no es partidaria de establecer el empleo de teniente general sin antes haber hecho un profundo estudio sobre la reorganización que debe hacerse en el ejército.

VIAJES MINISTERIALES

El ministro del Trabajo marchó anoche a Barcelona, donde permanecerá hasta el lunes.

Por su parte el ministro de Obras Públicas marchó a Granada.

TORRES CAMPAÑA NO CREE EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES QUE SE ANUNCIAN

El señor Torres Campana manifestó ayer a los informadores que Unión Republicana en su campaña de propaganda no combatirá a ningún republicano.

También dijo que no cree que las próximas elecciones tengan carácter municipal.

LA POLITICA CATALANA

Ayer tarde estuvo en el Congreso el alcalde de Barcelona señor Pinch y Pons, que había llegado por la mañana. Hablando con los periodistas, dijo:

"Yo mantengo mi criterio de que la actual Comisión gestora del Ayuntamiento barcelonés debe ser renovada con objeto de que estén representados en ella todos los sectores políticos y sociales.

He venido a Madrid para tratar del homenaje al señor Lerroux, con quien he hablado. En la conversación hemos tratado del régimen transitorio de Cataluña y de la vida municipal en aquella región. Yo estimo que deben ser reorganizados todos los Ayuntamientos con arreglo al criterio que tengo sobre el de Barcelona. Creo que ésto se resolverá rápidamente y que el Gobierno se mostrará conforme conmigo. Sin embargo este asunto pudiera sufrir alguna pequeña demora debido a la indisposición del señor Gil Robles.

El señor Pich y Pons regresó por la noche a Barcelona.

LAS NEGOCIACIONES HISPANO-FRANCESAS

El ministro de Hacienda, hablando anoche de las negociaciones comerciales hispano-francesas dijo:

"Ahora se ha afirmado mi optimismo, y ello es debido a que España, por vez primera, ha sabido mantener sus puntos de vista y sus legítimos intereses. Francia pide que las pretensiones mínimas de España se escalonen, y esto no me lo explico porque lo que España pide no son más que sus pretensiones mínimas y legítimas.

Con respecto al problema de la naranja diré que está completamente resuelto.

La "Gaceta" ha publicado el decreto del ministro de Hacienda sobre la aplicación del impuesto del Timbre en las provincias vascongadas

Se resuelven las diferencias entre las Diputaciones y la Administración con arreglo al criterio centralista

MADRID.—"La Gaceta" en su número de ayer publicó el siguiente decreto del ministerio de Hacienda, relacionado con la aplicación del impuesto del Timbre en las Provincias Vascongadas:

"Ilustrísimo señor:

Pasado a informe del Consejo de Estado el expediente instruido con motivo de la discrepancia surgida entre las Diputaciones Vascongadas y el Estado sobre el reintegro de Timbres correspondientes a contratos de seguros, recibos y documentos de ellos derivados, dicho alto Cuerpo se ha servido emitirlo, con fecha 14 de diciembre último, en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor: En cumplimiento de la orden comunicada por el ministerio del dígito cargo de V. E., este Consejo de Estado ha examinado el expediente adjunto relativo a la discrepancia surgida entre las Diputaciones Vascongadas y el Estado sobre reintegro de Timbre correspondiente a contratos de seguros, recibos y documentos de ellos derivados. Resulta de antecedentes que, como consecuencia de un escrito dirigido al ministerio de Hacienda por el Sindicato General de Compañías de Seguros contra incendios que operan en España, de la Compañía inglesa de seguros The Royal Insurance, C. Limitada, el Norte, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y L'Abeille, todos ellos en solicitud de una ordenación que ponga término a la duplicitad de imposición que se viene produciendo en los contratos de seguros, recibos y documentos de ellos derivados, como consecuencia de la aplicación simultánea de los gravámenes que por el concepto de Timbre establecen la ley del Timbre del Estado de una parte y los reglamentos del Timbre Provincial aprobados por las Diputaciones de régimen concertado de otra, se acordó por el ministerio hacer aplicación del procedimiento establecido en el decreto de 18 de mayo de 1931, habida después cuenta de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de documentos", replicó la referida Comisión que "ninguna Diputación Vascongada puede admitir interpretaciones unilateralas del Concierto económico". Abierto el mencionado procedimiento en decreto de 18 de mayo de 1931, han presentado en el mismo los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya un largo escrito, en el que llegan a la conclusión de que debe dictarse una disposición en el sentido de que en respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Timbre hecho a una de las Diputaciones forales, la de Vizcaya, para que se abstuviera de reclamar el impuesto provincial "en los casos en que se halle sujeta a reintegro, con arreglo a la legislación común, cualquiera clase de

EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA

Ha quedado aprobado el primer artículo de la ley que regula el precio de los periódicos, cuyo precio mínimo será de quince céntimos

Los diputados señores Trabal y Martínez Barrio acusaron al Gobierno de desarrollar una política dictatorial

(POR TELEFONO)

Madrid, 9.

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Preside el Sr. Alba y en el banco azul toman asiento los ministros de Estado y Gobernación. Hay poca animación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior. Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente algunos dictámenes, entre ellos el que se refiere a la concesión de una pensión vitalicia de 20.000 pesetas anuales a la viuda e hijas de D. José Sánchez Guerra. Se toma en consideración una proposición de ley sobre el establecimiento de nuevos sueldos para los empleos de tenientes, alfereces y asimilados del ejército.

LAS SUSPENSIONES DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

El Sr. TRABAL defiende una proposición, no de ley, declarando que el Gobierno sigue una política dictatorial, pues las prórrogas de la suspensión de las garantías constitucionales (declaración de los estados de guerra o alarma), que se vienen haciendo últimamente son anticonstitucionales.

Dice que el artículo 42 de la Constitución establece el plazo máximo de ocho días para que el Gobierno dé cuenta de la medida a las Cortes, estando éstas abiertas, o a la Diputación Permanente si el Parlamento estuviere cerrado. Vivimos—añade—en plena y constante conciliación de la Constitución. El Gobierno está obligado a hacer cumplir las leyes, pero resulta que él es el primero en infringir la Constitución:

EL MINISTRO DE GOBERNACION: —El Gobierno suspendió las garantías constitucionales por causas más que justificadas, y lo hizo con estricta sujeción a la Constitución. Luego ha ido prorrogando la medida, también con arreglo a los preceptos constitucionales. En una ocasión en que las Cortes estaban cerradas la prórroga se dispuso por acuerdo de la Diputación Permanente. Posteriormente ha habido otra prórroga, también constitucional, y a nadie se le ocurrió formular la menor protesta.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: ¿Pero cuándo ha traído S. S. a la Cámara la propuesta o el decreto prorrogando la suspensión de las garantías constitucionales?

EL MINISTRO DE GOBERNACION: El día 25 de enero. (Grandes rumores.)

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Sí, pero cree que la disposición no estaba aún firmada por el Presidente de la República. (Más rumores.) Si S. S. quiere aceptar una intervención sobre el particular puede dársla por anunciada.

EL PRESIDENTE: La presidencia no puede entrar en este debate; pero ha de advertir que tiene a la vista el «Diario de Sesiones» del 25 de enero en el que consta la comunicación oficial del Gobierno a la Cámara sobre la suspensión de las garantías constitucionales o la prórroga del estado de guerra. El Gobierno quiso, sin duda, contar con la aquiescencia de la Cámara antes de someter la disposición a la firma de S. E. Y esto nada tiene de censurable ni de anticonstitucional. (Grandes rumores.)

El Sr. MARTINEZ BARRIO: No quiero pasar sin respuesta las palabras del ministro sobre nuestro silencio al no protestar hasta ahora. Nuestro silencio no puede interpretarse como conformidad. Nosotros callamos, es cierto, pero nuestro silencio no ha sido de colaboración.

EL MINISTRO DE GOBERNACION: Cuando el asunto se ha traído a la Cámara y ésta no ha protestado ni nadie hizo la menor objeción es señal que había conformidad y que no hubo la menor infracción constitucional. (Rumores.)

El Sr. TRABAL: Lo que sobre el particular establece el artículo 42 de la Constitución no tiene más interpretación que la que en una ocasión le dió el Sr. Gil Robles. (Siguen los rumores.) Yo quisiera que las minorías expusieran su criterio.

EL MINISTRO DE GOBERNACION: El párrafo 6º del artículo 62 de la Constitución establece bien claramente cómo y cuándo y por qué pueden ser propuestas y acordadas esas prórrogas.

Se vota la proposición del Sr. Trabal. Se pide votación nominal y por 105 votos contra 22 queda rechazada.

El Sr. ROYO Y VILLANOVA: explica su voto en contra de la proposición diciendo que al ser tratado el asunto en la Diputación Permanente de las Cortes nadie dejó la más leve voz de protesta.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: ¿Quiere decir S. S. quienes concurrieron a esa reunión?

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pues diré a S. S., para que lo entienda, que los que tenían la obligación de asistir a la reunión no cumplieron con su deber. Debieron haber concurrido para protestar o exponer su criterio. De modo que si no lo hicieron cuando debían no tienen ahora derecho a protestar.

El Sr. MARTINEZ ARENAS, dice que él ha votado en pro de la proposición por estimar que el Gobierno no ha obrado debidamente.

(El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley de su departamento. Lo mismo hace el ministro de Marina.)

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria favorable a la fijación del precio mínimo de los periódicos y revistas.

El Sr. MARIAL se opone y dice que sólo hay tres periódicos que exceden del máximo de 42.000 centímetros cuadrados de superficie de papel que establece el dictamen para fijar el precio de 15 céntimos.

Añade que el hecho de que haya tres periódicos en esas condiciones no puede servir de base para obligar a los demás periódicos a fijar el precio mínimo de 15 céntimos.

El Sr. CASAS también se muestra contrario al dictamen. Dice que a las Empresas periodísticas se les debe dejar en libertad para fijar el precio que estimen más conveniente a sus intereses, y afirma que la elevación va contra los intereses morales del proletariado que tiene en los periódicos su principal medio de cultura.

El Sr. SIERRA, por la Comisión, contesta a los oradores diciendo que desde hace muchos años la Prensa española como la extranjera viene atravesando una situación difícil. La Prensa extranjera ha solucionado en parte su problema elevando los precios de venta de los periódicos, que son mucho más caros que aquí. La Prensa española hubo de fijar el precio de los periódicos en 10 céntimos. Los periódicos, vendiéndose a este precio, han venido defendiéndose, pero como ahora el papel y demás elementos que intervienen en la confección de los diarios se ha encarecido, la situación vuelve a ser difícil para la inmensa mayoría de los periódicos. Casi todas las Empresas periodísticas se dirigieron al Gobierno pidiendo el establecimiento del precio mínimo de 15 céntimos, y el Gobierno, estimando justa la pretensión, elaboró un proyecto de ley; pero antes de traerlo a la Cámara solicitó los debidos asesamientos. La Comisión ha creído razonable informar favorablemente. Lo único que en todo caso falta por saber es el momento de ir a la elevación. Con la nueva ley los periódicos podrán vivir más holgadamente, y el aumento del precio de los periódicos podrá permitir el aumento de salarios y sueldos a los obreros y redactores. Desde 1920 acá han subido los precios de todos los artículos y, sin embargo, los periódicos siguen vendiéndose al mismo precio. El precio de 10 céntimos no es remunerador, pues se paga más el papel. No es cierto que con el proyecto se trata de beneficiar a la gran Prensa. Por el contrario, con el proyecto lo que se hace es defender a los periódicos no poderosos económicamente. La Comisión, al defender el proyecto y el dictamen, cree defender los intereses generales del país.

El Sr. MARIAL: Hay Empresas que dicen que ganan vendiendo el ejemplar de su periódico a 10 céntimos. No sé, pues, por qué se les ha de obligar a elevar el precio si con el actual están conformes. En todo caso serán las mismas Empresas las que se decidirán a elevar el precio si así lo estiman conveniente a sus intereses. La verdad es que actualmente los redactores no están bien pagados, pero ¿pueden garantizarme la Comisión y el Gobierno que aumentando el precio de los periódicos les serán mejorados los sueldos? Si así fuera, el proyecto que se discute tendría su explicación y hasta justificación. Pero creo que nada de eso se hará.

Termina el debate de totalidad y se pasa a discutir el articulado.

El Sr. MINONES desfiende una enmienda en el sentido de que las Empresas periodísticas serán las que fijen los precios de venta de sus periódicos.

El Sr. SIERRA, por la Comisión, se opone y dice que esta Comisión está dispuesta a aceptar las enmiendas que tiendan a mejorar el proyecto y dictamen.

El Sr. GARCIA GUIJARRO, también de la Comisión, se extraña de que ciertos diputados se opongan al proyecto, pues la proposición pidiendo el establecimiento del precio mínimo de 15 céntimos llevaba las firmas de todos los sectores de la Cámara, incluso de los diputados que ahora se pronuncian en contra. Cree necesario el aumento del precio de los periódicos.

El Sr. MINONES dice que es el proletaria-

do el que sale perdiendo. Pide que en todo caso el aumento se destine a mejorar los salarios y sueldos del personal de los periódicos. Mantiene su enmienda y pide votación nominal con arreglo al párrafo segundo del artículo 92 del Reglamento de la Cámara. Así se hace y la enmienda es rechazada por 93 votos contra 19.

El Sr. CANO LOPEZ explica su voto en contra de la enmienda. Dice que el periódico socialista «Avance» de Oviedo no podía vivir vendiéndose al precio de 10 céntimos. Vivía sin embargo espléndidamente porque percibía una cantidad considerable, en concepto de subvención, del Sindicato Minero Asturiano.

El Sr. MINONES defiende otra enmienda pidiendo que el artículo 1º quede redactado en el sentido de que el precio de los periódicos no será inferior al de 10 céntimos.

La Comisión se opone, y votación se rechaza la enmienda por 99 votos contra 24.

El Sr. MAURA (Honorio) defiende otra enmienda en el sentido de que los periódicos que tengan diez o más años de vida puedan venderse al mismo precio que en la actualidad.

El Sr. SIERRA, por la Comisión, se opone y dice que cree que el tope que se establece en el dictamen es el más razonable y lógico, pues se admite que los periódicos que lleven seis meses de publicación y su superficie de papel sea inferior a los 42.000 centímetros cuadrados, puedan venderse al precio de 10 céntimos.

La enmienda del Sr. Maura es rechazada por 93 votos contra 4.

Se lee el texto del artículo que queda redactado así:

“Ningún diario ni revista podrá venderse al público a un precio inferior de 15 céntimos. A este precio ningún diario, con las excepciones que se establecen en el artículo tercero podrá dar más de 42.000 centímetros cuadrados de papel impreso. Excediendo de esa superficie, hasta los 49.500 centímetros cuadrados, el precio del periódico será de 25 céntimos. Se exceptúan los diarios que ante la Comisión que se nombre de acuerdo con esta ley, y en el plazo de un mes, justifiquen no haber dado durante un período mínimo de seis meses o de tres como máximo, un número mayor de centímetros cuadrados, en cuyo caso seguirán vendiéndose a 15 céntimos. Cuando excedan de la superficie regulada, los diarios exceptuados deberán venderse a las escalas señaladas en el párrafo segundo.”

El artículo se aprueba en votación nominal por 99 votos contra 9.

Se suspende el debate.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión de la ley de arrendamientos rústicos.

Se lee el artículo 14 bis nuevamente redactado, y se aprueba sin votación. Lo mismo ocurre con los artículos 15, 16 y 17.

El señor DIAZ PASTOR defiende un voto particular al artículo 18.

La Comisión se opone y queda retirado el voto.

Se aceptan algunas enmiendas y se rechazan otras, y se aprueba el artículo sin votación.

El señor SIERRA POMARES desfiende una enmienda al artículo 19.

La Comisión se opone.

El señor AZPEITIA por la Comisión, interviene brevemente y queda aprobado el artículo.

Se rechaza una enmienda al artículo 20 que queda aprobado sin votación.

Se suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente va concediendo la palabra a varios diputados que deseaban formular ruegos o preguntas. Muchos de ellos no están en la sala.

El señor ROMERO RADIGALES pide al ministro de la Gobernación lleve a la Cámara unos expedientes sobre pago de cantidades de la sala.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El señor VEGA pide se de un plazo a los Ayuntamientos que se acogieron a la ley de marzo de 1931 sobre el régimen de recargo en la contribución para atender al problema del paro obrero.

El ministro de GOBERNACION promete interesarirse por el ruego.

El señor BLANCO GARZON pide se lleven a la Cámara unos expedientes sobre traslados de jueces. Anuncia una interpelación sobre la inamovilidad de los funcionarios de la administración de Justicia.

El señor PAVON formula un ruego que afecta a Lora del Rio.

El señor ZAMANILLO pide al Gobierno adopte medidas para remediar la situación

que atraviesan las factorías de Reinosa. Dice que la supresión de la escala que hacían los barcos de la línea de Nueva York seta causando grandes perjuicios a Santander.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

DICE EL SEÑOR ALBA

Después de la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:

—La sesión del martes comenzará discutiéndose el asunto número 6 del orden del día, que es un dictamen muy antiguo sobre la antigüedad en los empleos del Ejército. Se trata de los «ascensos congelados». Despues seguirá la discusión de la elevación del precio de los periódicos, asunto en el cual parece que se han iniciado corrientes de acuerdo. Luego se planteará el debate sobre los arrendamientos rústicos, y si hay tiempo, se iniciará la discusión de la nueva ley municipal. A última hora irá una proposición no de ley del señor Madariaga, en defensa de los salarios y mejoras que han logrado los obreros.

Probablemente propondré ese día que la semana próxima se celebren un par de sesiones nocturnas para terminar con los arrendamientos rústicos y dar paso a otros asuntos. Como la parte más difícil del proyecto de arrendamientos rústicos eran los veinte primeros artículos, que ya están aprobados, seguramente ahora la discusión se llevará rápidamente.

La reunión de jefes de minorías no se celebrará hasta el miércoles, pues el martes no estarán en Madrid algunos de ellos y el señor Gil Robles no estará tampoco establecido para ese día.

Las alteraciones de la próstata**Cómo evitar la operación**

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el perineo y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución y volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AN, Apartado 648, Madrid.

Bombas "VERTA"

Domésticos e Industriales

ARCOS :: PRIM. 59 :: Teléfono 11-6-42

J. M. MUÑOZ Especialista enfermedades de la piel venéreas y sifiliticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9 Teléf. 15.173. San Francisco, 18, 1.º derecha.

El mas agradable y el mejor de los purgantes.

TE CHAMBARD

El remedio más eficaz contra el

ESTREÑIMIENTO

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA I 0.20

Para casas de campo

Ecos de Sociedad

DETALLES ELEGANTES

Si una mujer distinguida no puede tener más que una criada, le enseñará con gran dulzura para que sepa servir una mesa, anunciar sus visitas, dar u recado y hablar cortesmente.

Las discusiones están permitidas, puesto que, cumpliendo con la educación en lo que se refiere a los insultos, no se olvidan nunca los miramientos que cada cual merece. Las divergencias de opinión no pueden provocar riñas ni disputas.

La mujer elegante que gusta de los finos modales, siempre vestirá cuidadosamente como corresponde a las distintas horas del día, y si es preciso se privará de lo superfluo para procurarse, en cuanto al servicio de la mesa, todo lo necesario para comer con la corrección prescrita, tanto en la más sencilla como en la más complicada de las comidas.

Las casas ordenadas, donde puedeirse a cualquier hora del día, sin temor a molestar, en donde todo está dispuesto conforme a las reglas de la más exquisita elegancia. Por modesto que sea este hogar se abandona con sentimiento, volviéndose a él con agrado.

La mujer chic no cree que la etiqueta debe guardarse solamente para cuando tenemos personas de visita.

Aun en la intimidad debe reinar cierta etiqueta, no olvidando nunca las prácticas de la buena educación en la vida ordinaria.

La educación es obligatoria y se ve en los tratados de etiqueta, que le prestan más importancia a los detalles familiares que a los actos sociales donde la delicadeza es natural que reine por todas partes.

Santoral

Sábado, 9 de febrero.—Santos Cirilo de Alejandría, Sabino, Ausberto, Primo y Donato.

Viajes

Llegó de Bilbao, don Pedro Llona Santamaría.

Ha marchado a la capital de la República don José María Bernández de Romero.

Procedente de Zaragoza llegó el señor G. Feris Mende, con su hija.

Dé Madrid, los abogados don Adolfo Sena y don Miguel Sanz.

A Madrid ha marchado don Antonio Hernández Larissoitia.

De nuestra ciudad se ha trasladado a Madrid, la ex baronesa de Oria, con su hija María Teresa.

Llegó de Pamplona don Joaquín Baleztena, con sus hermanas Angeles y Dolores, y la señora de Jaurrieta.

Marchó a Bilbao don Joaquín Cabeza.

Llegó de la capital de Vizcaya, la señora viuda de don Juan Aristegui.

Han llegado de Madrid las señoritas María Teresa Herreros de Tejada y Sarita Arsuaga.

De nuestra ciudad ha regresado a Madrid la ex condesa viuda de Villamonte.

Letras de luto

A las diez de la mañana de ayer celebraronse en la iglesia parroquial de San Ignacio los funerales por el alma de don Modesto Argomániz y López de Uralde, que dejó de existir el jueves.

El acto se vió muy concurrido, así como la conducción del cadáver al cementerio de Poole, verificado a continuación.

Reiteramos nuestra condolencia a su viuda, hijos y demás deudos.

Habanos "Fonseca"

LA MARCA ARISTOCRATICA
HA BAJADO SUS PRECIOS

FORD

Ocho caballos, se vende, a toda prueba, perfecto estado. Teléfono 13-8-11.

INTERESA

Piso o villa, seis habitaciones y cocina limpia, clara; confort moderno, cerca tranvía, con garaje particular. Dirigirse Publidad del Norte, Fuenterrabía, 3.

ESTEBAN SAN EMETERIO

MEDICO DE ANDAZARRATE
Entermedades del pulmón

Martes, jueves y sábados de 3 a 6
Prim. 29. Teléfono 14.167

Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ. San Marcial, 48, 3.º Teléf. 1-34-21.

CENTROS OFICIALES

En el Ayuntamiento se entregará hoy la corbata municipal a "Les Enfants de Gaztelubide" que dirige Sotero Irazusta

La fuerza pública tiene órdenes severísimas para proceder contra los malhechores

AYUNTAMIENTO

Concierto por la Banda

Mañana, domingo, a las once de la mañana, la Banda Municipal dará uno de sus selectos conciertos mensuales, en local cerrado. La audición será en el teatro Principal.

Se observará la medida de no permitir la entrada a menores que no vayan acompañados por personas mayores.

La Comisión de Gobierno interior

Ayer se reunió la Comisión municipal de Gobierno interior. El señor Paternina nos dijo que se habían tratado asuntos de importancia, si bien no los detalló con minuciosidad.

Se ocuparon los reunidos de la provisión de la plaza de ingeniero industrial, vacante por fallecimiento de don Vicente Prado.

Se acordó nombrar una ponencia integrada por el alcalde y los concejales señores Gómez Bringas, Soraluce y Altuna, que han de intervenir en esta provisión.

Otro asunto tratado en esta reunión, aunque no se adoptó ningún acuerdo en firme, fué la cuestión del personal y el reajuste de plantillas.

El tratamiento de basuras

Para tratar de esta cuestión visitaron ayer al alcalde los señores Errazquin y Moya. El alcalde no nos facilitó más detalles.

Una corbata al estandarte de Gaztelubide :: ::

En la Alcaldía se nos entregó ayer la siguiente nota:

"Hoy, sábado, a las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebrará el acto de colocar en el estandarte de la Fanfare "Les Enfants de Gaztelubide", la corbata que recientemente y por acuerdo municipal fué concedida a la citada entidad, por su altruismo y desinterés, demostrados al participar en actos benéficos organizados por el Ayuntamiento y sus patronatos de Beneficencia.

El acto será presidido por el alcalde y la Comisión municipal de Fomento, y el mismo será radiado".

El alcalde, a Madrid

Hoy, sábado, se trasladará a Madrid el señor Paternina, en viaje completamente particular, por asuntos profesionales.

Por esta ausencia, no podrá presidir el acto organizado para esta tarde en el Ayuntamiento, con motivo de la entrega de una corbata al estandarte de Gaztelubide. Hará

la entrega de la corbata, en nombre del Ayuntamiento, el teniente de alcalde, señor Altuna.

El turismo

Visitó ayer al alcalde don Eusebio Cafranga, dándole cuenta de que el Patronato Nacional de Turismo, además de la subvención ya concedida, atendiendo al ruego e instancia del señor Paternina, que fueron apoyados por el señor Cafranga, concederá siete mil pesetas más para el mayor esplendor de los festejos del verano donostiarra.

DIPUTACION

El presidente, a Vitoria

Al acudir los informadores ayer por la mañana al Palacio de la Provincia, se encontraba en la presidencia el vicepresidente, señor Goiburu. El presidente se había trasladado a Vitoria, donde los presidentes de las Comisiones gestoras de las provincias vascas celebraron una reunión para ver de conseguir un importante crédito del Gobierno, con destino a obras de carácter general, que alivien la situación de los parados.

La Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor Andonaegui, se reunió ayer la Comisión Provincial, que despachó diversos asuntos, algunos de los cuales serán llevados a la sesión plenaria del próximo jueves.

GOBIERNO CIVIL

Los músicos

Una comisión de músicos se entrevistó ayer por la mañana con el gobernador civil, haciendo entrega de las bases aprobadas en la asamblea nacional de músicos celebrada en Valencia.

Los músicos rogaron a la primera autoridad civil de la provincia que interceda para que se pongan en vigor algunas de las bases que afectan a nuestra ciudad, para lo cual el señor Muga prometió convocar en su despacho a los empresarios de espectáculos, a fin de llegar a una inteligencia.

Información de la noche

El gobernador nos manifestó al recibirnos por la noche en su despacho que había celebrado una reunión con el presidente y el secretario del Tribunal Tutelear de Menores, señores Brunet y Tabuyo, respectivamente, tratando de la sugerencia de realizar algunas mejoras en el Reformatorio de Uba, visitado días pasados por el señor Muga, ya

que dicho establecimiento no llena las funciones para cuyo fin fué creado. Es preciso que su funcionamiento, régimen e instrucción de los corrigendos sea más eficaz, para que realice en los muchachos una verdadera transformación en provecho de su vida futura en la sociedad.

—Refiriéndose el señor Muga al accidente ferroviario ocurrido el domingo último (el que recordarán nuestros lectores, el coche motor de un tren tránsito se empotró en una barrera de tierra desprendida), nos dice que, según manifestaciones del maquinista que conducía el convoy, no llevaba marcha excesiva, sino que por el contrario, la velocidad del tren al ocurrir el accidente que no pudo evitar por impedirle ver la intensa niebla—era menor que la ordinaria, como puede demostrarse por la cinta registradora y el regulador del motor.

COMANDANCIA MILITAR

Varias notas

El comandante militar de la Plaza, coronel señor Carrasco, entregó anoche a los periodistas las siguientes notas:

"En el número de hoy de "El Pueblo Vasco" se inserta una nota sobre servicios militares en la plaza que, aunque en forma de ruego y términos amables y corteses, es lamentar, y me obliga, dentro del penoso cumplimiento de mi deber, a sancionar con una multa. Precisamente, ese diario conoce cómo estimamos las autoridades militares nuestra obligación justicia completamente objetiva, esperando que el recuerdo de cuando se aplicó a su favor le hará acatar esta resolución sin vacilaciones ni dudas pero haciendo públicas cosas internas de servicio que estima deficientes, me obliga para que la opinión pública no se desvíe a aclaraciones que nunca deben existir, porque van contra la creencia de la vida militar. Esta es la falta más grave en que ha incurrido el citado diario, porque hay otra que queda ya sancionada en los mismos Reglamentos.

La dureza del servicio actual no es nada comparada con la de hace poco tiempo, pero como los jefes nos desvivimos en evitar molestias a nuestra gente e interpretamos los reclamos siempre con ese espíritu, vamos, a medida de lo posible, reduciendo los trabajos, y así son ya menores los destacamentos de los Fuertes (servicio penoso); tenemos en Guadalupe uno de Ingenieros haciendo obras para mejorar las condiciones de vida de guarnición y presos y otro de seguridad para reducir la cuantía del destacamento; la guardia de la antigua Beneficencia no es ni por asomo lo que era antes; se suprime las de la Comandancia Militar y Juzgados, pero reemplazada aquélla por otros servicios tan seguros; ésta, por ordenanzas armados en el interior, y al exterior por Asalto de día y Miqueletes de noche, etc., etc., viendo en todo esto no sólo la preocupación de los jefes, sino las complejidades de cosas que no pueden ser objeto de diálogos ni comentarios, porque en lo militar todo es tan serio que no cabe concebir esas quejas de colegial timorato que cuenta a su madre lo agrio de los estudios, las penalidades de castigo de sus profesores o los golpes recibidos de sus amigos; y con esto, que es demasiado, aclaro lo que el cortés, fino y enguantado comunicado dice, añadiendo que damos los superiores ejemplo de trabajos y fatigas, porque así nos obliga nuestra milicia y cargos."

"Hace unos días en Astigarraga y hoy aquí, se han producido hechos criminales. En el barrio de Gros prestan servicio dos parejas de Miqueletes con un cabo, todos armados y con órdenes severas, y para producir el atraco han tomado los malhechores que aprovechar coincidencias que no siempre ocurrirán o fallarán, llegando con esto a tener la triste sospecha de que cesará esa actuación cuando los hechos hagan ver la rigidez de la consigna, que es de hacer fuego y no al aire. Se intensificará aún más el servicio de seguridad ya establecido en toda la provincia y esperaremos, pero no

170 plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos. "Contestaciones" y preparación en el

INSTITUTO REUS. Preciados, 23. MADRID

¡CATARROSOS! ¡BRONQUITICOS! ¡ASMATICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que tenéis la tendencia a los catarros frecuentes porque vuestro árbol bronquial es débil. Los que sentís que vuestros bronquios silban, que vuestro pecho hierre. Los que vivís atormentados por esas terribles noches de insomnio, en que los espasmos de los desgarran vuestro pecho oprimido. Los que incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza, sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preciada conquista de la ciencia mo-

derna, de acción sedativa, antiséptica, expectorante y tóxica, que rápida y progresivamente calmará vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios, fortificando vuestro pecho y os devolverá, con la capacidad para el trabajo, la sana alegría de vivir. El PECTORAL RICHELET no es un jarabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como lo evidencian numerosos testimonios entre los cuales entresacamos los siguientes:

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Un catarro antiguo curado.

Muy complacido le participo que el Pectoral Richelet me ha curado un rebelde catarro que venía padeciendo hace tres años y que sólo me dejaba algo tranquilo en la época de verano.

Como anteriormente había usado otros específicos y sólo el Pectoral Richelet ha sido eficaz para mí, tengo sumo gusto en comunicárselo para que pueda usted hacer uso del testimonio de un hombre agradecido.

JOSE GUERRERO

Lista, 75. Madrid.

Desapareció la tos.

Me es grato el poderle notificar para su satisfacción, que vengo desde hace tiempo haciendo uso del Pectoral Richelet con unos resultados verdaderamente sorprendentes, pues se da el caso de haber quedado bien de una bronconeumonía en la que tomé para restablecerme su maravilloso Pectoral, además de haber notado con verdadero placer cómo ha ido desapareciendo la horrible tos que me producía una bronquitis atrasada.

No encuentro palabras con que agradecerle, admirado señor, el favor que me ha hecho con su eficaz preparado, tan grato de tomar.

FRANCISCO LOPEZ

Velarde, 15, triplicado. Madrid.

Libre por fin de la bronquitis.

Por la presente quiero manifestar a usted mi gratitud por el excelente resultado obtenido con el Pectoral Richelet, en caso de bronquitis crónica que tenía postrado a mi esposo largas temporadas en invierno y que le privaba de toda actividad en su negocio.

Ahora, desde que toma el Pectoral Richelet, pasa unos inviernos estupendos, sin necesidad de guardar cama y dedicándose por completo a su negocio.

Sirvan estas líneas para expresar a usted mi más sincero agradecimiento.

MARIA NEVADO

San Joaquín, 10. Madrid.



Este es un nuevo frasco de **PECTORAL RICHELET**

Es algo más pequeño que el corriente y ha sido puesto a la venta por el Laboratorio Richelet con el fin de que sea más fácil adquirir este eficaz preparado a las personas de modestos recursos.

De venta en todas las farmacias

Nuevo frasco, ptas. 3,25 | Timbre aparte.
Frasco grande, ptas. 5,60

GRATUITAMENTE enviaremos folleto interesante para la curación de las vías respiratorias. Pídale al

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

La garganta estropeada por el tabaco, se suaviza admirablemente con las

PASTILLAS RICHELET

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo

90

céntimos.

Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

GRANDES TALLERES
de
IMPRENTA
y
ENCUADERNACION

La Voz de Guipúzcoa

San Marcial, 8 y 10

SAN SEBASTIAN

Teléfono 10-0-24

Impresión de tarjetas, cartas, sobres, facturas, recordatorios, etcétera, a precios económicos.

Cartelería y programas de espectáculos en toda clase de tamaños y colores

Encuadernación de novelas, revistas y toda clase de libros

Imprima usted sus catálogos, folletos y obras en nuestros talleres editoriales

Pida presupuestos sin compromiso

La nieve y las rutas**Parte del Automóvil Club de Guipúzcoa sobre el estado de los puertos**

El Automóvil Club de Guipúzcoa nos comunica la siguiente información relativa al estado de los puertos de la provincia y algunos otros de interés.

Noticias recibidas hasta las ocho de la noche de ayer:

RUTA A MADRID

Echegárate.—Hasta 40 centímetros de nieve, pero el quitanieves ha dejado expediente el paso hasta el límite de la provincia. Algunos coches se han visto obligados a regresar hacia Beasain después de haber pasado el puerto, a causa de la nieve acumulada en Navarra.

Olazagutia.—De 30 a 35 centímetros de nieve.

Aún pueden pasar coches.

Arlabán.—Había 40 centímetros de nieve, pero el quitanieves ha dejado libre el paso, tanto en territorio guipuzcoano como en el alaves. Si hiela esta noche es probable que el tránsito sea muy difícil, si no imposible.

Burgos.—Poca nieve; unos ocho centímetros, pero helada. Sigue helando y el paso es difícil aún con cadenas. Se recomienda mucha precaución. En la Brújula la situación es análoga.

Somosierra.—Hasta la hora del cierre de esta información no hay noticia de que se haya interrumpido el paso.

En resumen, la única ruta practicable hasta Vitoria, es la de Mondragón, Arechavaleta, Arlabán, sin que sea seguro que esta situación persista. Para Burgos el paso es difícil; más allá, pasa libre.

RUTA A BILBAO

Se puede pasar.

RUTA A PAMPLONA

Azpíroz.—Medio metro de nieve en Lecumberri. Los puertos de Azpíroz y San Miguelcho no se pueden pasar ni con cadenas. La Roncalesa ha suspendido el servicio. Sigue nevando. Hay algunos coches detenidos en los puertos.

Belate.—El puerto se ha cerrado hoy. Hay mucha nieve. Sigue nevando.

En resumen: Guipúzcoa se halla incomunicada con Pamplona por carretera, toda vez que no es practicable Echegárate y Alsasua.

RUTA A LOGROÑO

Lizarrusti.—Medio metro de nieve. Continúa nevando y helando. Aunque han pasado algunos camiones con cadenas, no es recomendable el paso. La situación es la peor que se ha presentado en estos últimos tiempos.

Lizarraga.—Sigue cerrado.

El servicio de La Estellesa sigue en suspenso.

OTRAS CARRETERAS

Cerrados.—Piqueras, Pajares y Escudo. No hay noticias de Guadarrama.

SUCESOS**UN ATRACO EN PLENO DÍA**

Ayer, aproximadamente a las once y media de la mañana, se cometió en nuestra ciudad un audaz atraco, del que fué víctima un cobrador del Banco Guipúzcoano.

A dicha hora, el cobrador llamado Ponciano Domínguez, se dirigía por la calle de Zabaleta hacia la Avenida de Ategorrieta. Al doblar el camino con dirección a la nueva Avenida, con el propósito de continuar realizando cobros de letras, le salieron al encuentro dos individuos, que le comunicaron a entregar la cartera con el dinero que llevaba.

Como en aquel momento nevaba copiosamente, el empleado del Banco iba cubierto en el impermeable y tocado con la capucha, por lo que no pudo ver bien a los individuos que le paraban en aquel lugar, aprovechándose de la circunstancia de que no pasaran transeúntes.

El cobrador del Banco vió que uno de los atracadores, haciendo más cominoratoria la petición de entrega del dinero, le apuntaba con una pistola.

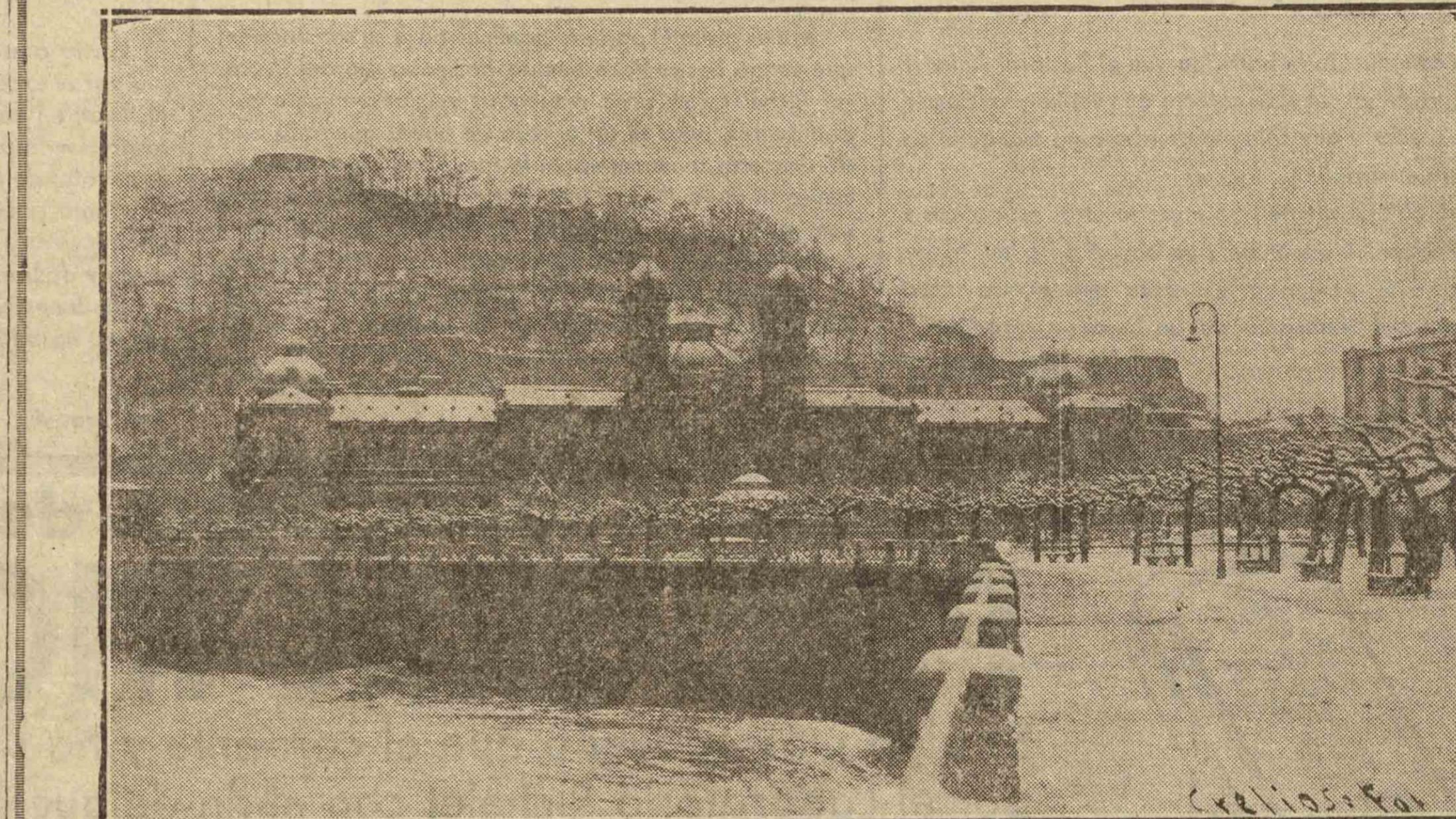
El empleado, que no vió posibilidad de evadirse del atraco, se dispuso a entregarles la cartera, rogándoles no le hicieran daño alguno.

Por su parte, los atracadores, temiendo sin duda que alguien les sorprendiera al apoderarse de la cartera, obligaron al cobrador a acompañarlos hasta unos solares próximos al Matadero, detrás del convento del Corazón de María, con objeto de que les diera el dinero. Al llegar a uno de aquellos solares se apoderaron de la cartera del cobrador del Banco, dándose rápidamente a la fuga.

El atracado pudo observar que la maniobra de los dos sujetos que se le habían colocado a ambos lados, como escoltándole, era vigilada a prudente distancia por otros dos sujetos, como protegiendo la retirada de los que cometían el atraco.

La cartera robada al empleado contenía 1.252,50 pesetas.

Al darse a la fuga los atracadores, el em-



UNA BELLA VISTA DEL GRAN CASINO BAJO LA NIEVE

(Foto Gueréquiz.)

Ha vuelto el frío y ha hecho nueva aparición la nieve, que por este año creímos haber visto ya en su visita de días pasados; pero, por lo que se ve, se ha encariñado con San Sebastián, y ayer nos obsequió con una constancia que gracias a que no llegó a cuajar, pues de lo contrario hubiéranse organizado campeonatos de "skis" en plena Avenida de la Libertad.

La nieve empezó a hacer su aparición en las últimas horas de la madrugada de ayer, y ya sin interrupción, más o menos copiosamente, estuvo nevando durante todo el día. La nieve, como decímos, no cuajaba en las calles. Era nieve que venía del mar, impulsada por el viento, y se encargó de adornar los tejados y salientes de los edificios, y los jardines de los paseos públicos. Muy bonito espectáculo, delicia de los pequeños; pero que pase, que pase pronto. Renunciamos a toda esta belleza, y no queremos caer en la debilidad de hacer frases blancas a costa de la nieve.

Por la noche cesó de caer nieve, y el descenso de los copos fué sustituido por el del termómetro, cristalizándose el agua que había en las calles. Esto hizo que fuera peligroso transitar por las aceras, sobre todo por aquellas donde hay esas baldosas que el Ayuntamiento tiene que pensar en serie en sustituirlas.

A las diez de la noche, el frío era como para no salir de casa. En plena calle de Garibay, el termómetro que el fotógrafo Marín tiene colocado en su establecimiento —uno de los termómetros que están adquiriendo carta de seriedad— marcaba nada menos que 14 grados bajo cero!

Según otros datos, por las alturas—se entiende, monte Igueldo, Ulía, etc.—el termómetro marcaba cinco y medio grados bajo cero.

La madrugada fué de las finas de invierno. Un frío que cortaba como una hoja de afeitar.

pleado se dirigió a la Comisaría de Vigilancia, donde dió cuenta de lo ocurrido, que, según la versión oficial que nos fué facilitada, se ajusta a lo que hemos relatado.

El atracado dijo que, aunque no pudo ver bien a los maleantes, reconocería al individuo que empuñaba la pistola.

El comisario jefe de la Policía dispuso inmediatamente un servicio para descubrir a los autores del atraco.

ARROLLADO POR UN AUTOMÓVIL

En la Casa de Socorro recibió asistencia de lesiones leves, Francisco Garmendia, de 52 años, domiciliado en el término de Alza.

Las lesiones le fueron causadas al ser arrollado por el automóvil de la matrícula SE. 11.434.

HALLAZGO DE TIJERAS

En la Comisaría han quedado depositadas doce tijeras de podar, que fueron recogidas de entre unos zarzales, en las proximidades de la estación del Norte, por el ciudadano José Rivas Sáiz, de 27 años.

Este se apresuró a entregarlas al agente de Vigilancia de servicio en la estación del Norte.

Estas tijeras procedían de una expedición enviada desde Pamplona y consignada a nombre de una casa de nuestra ciudad, expedición en la que intervinieron manos ajenas, robando lo que pudieron. Las tijeras recogidas están valoradas en 72 pesetas.

DETENIDOS POR INTENTO DE ROBO

La Guardia civil detuvo en Pasajes a Jesús Fernández Román, "El Ferrol", de 36 años, marinero; Cesáreo González Alonso, de 48; Antonio Izquierdo Molinero, de 48, y Dámaso Martín Hernández, de 21, que fueron sorprendidos por los guardias de la estación del Norte de aquella villa, cuando intentaban coger carbón de los vagones apartados en vías muertas.

Al ser sorprendidos se dieron a la fuga, pero su detención fué casi inmediata. Estos individuos fueron puestos a disposición del juez municipal.

NIÑO ARROLLADO

En la carretera de Pasajes, el automóvil de la matrícula de Madrid, 46.520, conducido por su propietario, don Orentino González Arias, de 40 años, con residencia habitual en la capital de la República, arrolló al niño de seis años Julián Martín. El conductor del coche recogió al niño y lo trasladó a la clínica San Ignacio, donde recibió asistencia de una herida contusa en la región occipital y erosiones de carácter leve.

El niño fué llevado a su casa por un hermano suyo.

El conductor del coche se personó en la Comisaría de Vigilancia, donde se extendió el correspondiente atestado para el Juzgado Municipal.

Garganta, nariz y oído

Especialista en la Clínica de San Antonio
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Peñaflorida, 10. Dr. MOLANO. Tf. 14-1-68

9 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

INFORMACION GENERAL

En Zaragoza se conmemoró el XIVº aniversario de la muerte del gran patrío español don Joaquín Costa

Fernández Flórez, académico y genial, no asistió al banquete con que le homenajearon los gallegos, sus paisanos. - Los sustitutos de los concejales madrileños muestran su adhesión al cargo, adquiriendo medallas y fajines para lucirlos

(POR TELEFONO)

Madrid, 9.

DICE EL SEÑOR PORTELA VALLADARES
BARCELONA.—El gobernador general dijo al mediodía a los periodistas que no tenía que comunicarles ninguna noticia. Se refirió a la concesión de licencias de uso de armas a personas solventes y dijo que estas licencias están previstas por la ley y se otorgan previo pago de los derechos correspondientes.

Agregó que el acto de homenaje a varios señores, que preparaba el Centro Gallego, se ha suspendido por hallarse enfermo uno de los homenajeados.

Se le dijo que un sujeto apellidado Mensá, que fué secretario del ex jefe de Policía de la Generalidad señor Badía, había sido detenido por elementos de Acción Ciudadana, y el señor Portela Valladares manifestó que esos elementos dependen de la autoridad militar y que es natural que sean apoyados por los agentes gubernativos cuando las circunstancias así lo requieren.

También dijo que la Policía le comunicaba que en las hojas que los viajeros llevan en hoteles y fondas, dos individuos habían hecho constar que su nacionalidad es la catalana, y que él ha puesto el asunto en manos de los Tribunales.

OBJETOS RECUPERADOS

MADRID.—La Guardia civil, después de incesantes pesquisas, ha encontrado en un jardín del Paseo de Yesería, un cáliz valioso, un juego de vinagreras de gran valor artístico, nueve candelabros, otros efectos de bastante valor, también sustraídos hace veinte días de la quinta "El Pardo", residencia oficial que fué del ex príncipe de Asturias cuando estuvo allí una larga temporada.

Lo recuperado asciende a quince mil pesetas, y se buscan otros objetos robados. La Guardia civil hace también pesquisas para detener a los autores del robo, cuya filiación conoce.

DETENCION DE UNO DE LOS SECRETARIOS DE BADIA

BARCELONA.—Ha sido detenido un individuo apellidado Mensá, que era uno de los secretarios del ex jefe de Policía de la Generalidad, señor Badía. Al detenido se le acusa de haber participado en el movimiento insurreccional de la Generalidad y la Esquerda.

EL ESCRITO DE ALVAREZ DEL VAYO

MADRID.—El secretario general del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Pacheco, dijo ayer por la mañana a los periodistas que el señor Alvarez del Vayo ha remitido a dicho Tribunal una copia del escrito que días pasados entregó al fiscal de la República, sobre supuestos excesos de la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario de octubre.

CUATRO CADENAS PERPETUAS

Gijón.—Ayer por la mañana comparecieron ante el Consejo de guerra los paisanos Emilio Suárez, Gonzalo González, Alfredo Guerra y José López, acusados de haber participado en los sucesos revolucionarios desarrollados en Llamero, Sama y Avilés. La prueba les fué francamente desfavorable a los procesados, para los cuales el fiscal solicitó la pena de reclusión perpetua a muerte. El defensor solicitó penas inferiores.

Aunque no se conoce la sentencia, puede asegurarse que los cuatro procesados han sido condenados a reclusión perpetua.

festado que el día 16 del actual será botado el vapor "Artabro", que es el primero de su género que se construye en España. Se destinará a la expedición científica a las fuentes del Amazonas. La expedición durará tres años. El barco llevará a bordo dos avionetas. El plan de la expedición no ha sufrido modificación alguna.

UN HOMENAJE AL QUE NO ASISTE EL HOMENAJEADO

MADRID.—Ayer se celebró en el Lar Gallego un acto en honor de Wenceslao Fernández Flórez, por su ingreso en la Academia de la Lengua Española. No asistió el homenajeado, que no quiere claudicar en su criterio contrario a esta clase de actos.

El homenaje consistió en un banquete. Antes de comenzar, ofreció el homenaje García Sánchez, que dedicó grandes elogios a Fernández Flores, aunque reconocía que en esta ocasión ha desertado de sus deberes galleguistas.

Al final hablaron los señores Alvarez (Basilio), Royo Villanova y Doval (Gerardo).

LOS GESTORES MUNICIPALES DE MADRID TENDRAN MEDALLAS Y FAJINES

MADRID.—En la reunión que ayer celebró la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, se acordó adquirir medallas y fajines para utilizarlos como distintivos de su condición. Este acuerdo se debe a que los concejales destituidos retienen en su poder aquellos atributos.

UN RECUERDO A LA MEMORIA DE JOAQUÍN COSTA

MADRID.—Los periódicos de la noche recordaron que ayer se cumplió el 24 aniversario de la muerte de Joaquín Costa. Con tal motivo publicaron retratos del insigne español, y le dedicaron artículos necrológicos.

UNA MUCHACHA GRAVEMENTE HERIDA

MADRID.—A última hora de la tarde fué asistida en la Casa de Socorro de la Latina la joven de 19 años Concepción Morales, a la que asentó varias puñaladas un antiguo novio llamado Antonio, con quien se encontró en la calle y sostuvo un altercado. El agresor fué detenido.

PERIODISTA LESIONADO

MADRID.—El periodista Manuel Merino, al subir a un automóvil, tuvo la mala suerte de aprisionarse una mano con la portezuela. Sufrió la fractura de dos dedos y otras lesiones.

DOS ATRACOS

BARCELONA.—En un tienda de comestibles de San Adrián penetraron, pistola en mano, dos desconocidos, los cuales se apoderaron de 25 pesetas y se dieron a la fuga.

▲

BARCELONA.—Cuando se dirigía a su domicilio el súbdito francés Leo Gervaux, le salió al encuentro un desconocido, el cual amenazándole con una pistola le quitó la cartera que contenía 17.500 pesetas. El atracador se dió a la fuga sin que pudiera ser detenido.

ESCANDALO EN UN CINE

MADRID.—En el Cine Metropolitano se produjo ayer un violento escándalo durante la proyección de una película religiosa. Tuvieron que intervenir los guardias. Un acomodador, que también es guardia, llamó la atención a uno de los alborotadores llamado Pedro Bouza. Este, al mismo tiempo que le decía que en aquel momento no era guardia, le propinó un formidable puñetazo, causándole una lesión en la boca con pérdida de dos dientes. El herido fué curado en la Casa de Socorro. Se detuvo al agresor.

EXTREMISTAS DETENIDOS

MADRID.—La Policía detuvo ayer a los extremistas Constantino Rojo, de 20 años, Remigio Hernández, de 19 y Bonifacio Prieto, íntimamente relacionados con el pistolero Avellán, detenido días pasados en un tejado de la calle de Palafox, después de haberse tiroteado con unos guardias.

APEDREAN LA REDACCION DE "HERALDO DE MADRID"

MADRID.—Anoche, un grupo de mozalbete apredreó la Redacción del periódico "Heraldo de Madrid", rompiendo varias lunas. Los daños se calculan en 3.000 pesetas.

Fué detenido un joven que negó su participación en la pedrea.

EN TORNO AL TESTIMONIO DEL JUEZ ESPECIAL SEÑOR ALARCON

MADRID.—La minoría tradicionalista ha terminado ya el estudio del testimonio que en relación con los contrabandos de armas ha enviado al Congreso el juez especial señor Alarcón. Se acordó mantener la acusación.

También la minoría de Renovación Española ha terminado el estudio de dicho testimonio. Ha acordado mantener las tres siguientes acusaciones:

1.º Contra el Gobierno provisional de la República, por contrabando de armas para una revolución en Portugal.

2.º Contra el Gobierno del señor Azaña, por los contrabandos de armas de Bilbao y San Esteban de Pravia.

3.º Contra el señor Azaña, por su actuación en el Consorcio de Industrias Militares.

LOS BIENES DEL TENIENTE CORONEL RICART

BARCELONA.—El Juzgado militar ha procedido al embargo de todos los bienes del teniente coronel Ricart, condenado a reclusión perpetua por su participación en el movimiento insureccional de Cataluña.

EL SEÑOR COMPANYS NO TIENE DINERO NI VALORES

BARCELONA.—Los directores de los Bancos de Cataluña han contestado al requerimiento del Juzgado competente, diciendo que el señor Companys no tiene en dichos establecimientos cantidades ni valores a su nombre.

SE BUSCA A BELARMINO TOMAS

Oviedo.—Aunque se ha dicho que entre los cabecillas rebeldes que habían logrado refugiarse en Francia figura Belarmino Tomás, lo cierto es que se le busca en Asturias. Se cree que no ha salido de esta provincia y que se halla refugiado en la cuenca minera.

EL 24º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE COSTA

ZARAGOZA.—Conforme a lo que habíamos anticipado, ayer se celebraron en Zaragoza diversos actos con motivo de cumplirse el XXIV aniversario del fallecimiento del insigne pensador republicano, Joaquín Costa.

Por la mañana depositaron coronas sobre la tumba del ilustre republicano, una comisión de concejales del Ayuntamiento de Zaragoza presidida por el alcalde de la ciudad, el alcalde de Graus, el presidente del Centro de obreros aragoneses de Barcelona y representaciones de los centros y partidos republicanos de Zaragoza y otros lugares de Aragón.

En el Grupo escolar "Joaquín Costa" el alcalde de Zaragoza pronunció un discurso explicando a los alumnos la obra del gran Costa y luego, por la tarde fueron proyectadas películas instructivas y varios maestros dieron conferencias en idéntico sentido que el discurso pronunciado por el alcalde. Los niños del citado grupo escolar fueron obsequiados con una comida extraordinaria.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO FORAL

PAMPLONA.—Ayer falleció en esta ciudad don Jenaro G. Larrache, q.e. en las últimas elecciones fué elegido diputado foral y que no se pudo poseer de su cargo en la reciente reunión de la Diputación por encontrarse enfermo. Pertenecía al partido tradicionalista.

La Diputación foral acordó testimoniar su pésame a la familia del finado.

Hoy se celebrarán los funerales en Pamplona y acto seguido será trasladado el cadáver del señor Larrache a Vera del Bidasoa, para ser enterrado en el cementerio de esta villa.

EN MEMORIA DE MARTINEZ DE ARAGON

VITORIA.—En la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento de Vitoria, se presentará una moción de la minoría radical pidiendo que se acuerde dar el nombre de José Martínez de Aragón a la calle que hoy se llama de Santiago.

FRIO EN ARAGON

ZARAGOZA.—Se ha acentuado el frío en Aragón y en Zaragoza la temperatura es bastante baja, debiéndose ésto al viento helado que sopla de las montañas cubiertas de nieve.

EL MAL TIEMPO EN NAVARRA

PAMPLONA.—Se ha rerudecido el temporal de nieve y frío. Las comunicaciones por carretera han vuelto a interceptarse y ayer la temperatura mínima en Pamplona fué de cinco grados bajo cero.

LOS BONOS ARGENTINOS

El ministro de Hacienda dijo ayer tarde que el martes llevará a la "Gaceta" el decreto relativo a la pignoración de los bonos argentinos de acuerdo con lo solicitado por nuestros exportadores.

LAS MEJORAS DE LOS OBREROS

El diputado cedista señor Madariaga, va a interesar al Gobierno sobre las medidas que ha adoptado y piensa adoptar para que bajo ningún pretexto se reduzcan los salarios ni se mermen los derechos y mejoras que han conseguido los obreros.

Crónica judicial

A las once de la mañana de ayer, se constituyó la Junta de Gobierno de esta Audiencia, integrada por don José Antonio de la Campa, presidente; don Juan Iribar, don Juan Cobian y don Cirilo Barciztegui, magistrados, con asistencia del secretario, señor Molina, para la celebración del acto de la toma de posesión, como abogado en ejercicio, del sacerdote don Juan Echeverría y Jáuregui, como incorporado a este Colegio de Abogados.

Una vez leída la fórmula de promesa y prometido por el interesado, el presidente le invitó a tomar asiento en señal de posesionado, con lo que se dió por terminado el acto.

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviente libremente del delito de estafa del que fué acusado, a Emilio Llopis, declarando de oficio las costas, conforme con lo solicitado por el abogado defensor, señor Goiricelaya.

Dr. Benito Petschen
Especialista en partos y enfermedades de la mujer — Rayos X — Diatermia
PRIM, 17.—Consulta: de 3 a 5.—Tlf. 12-7-61

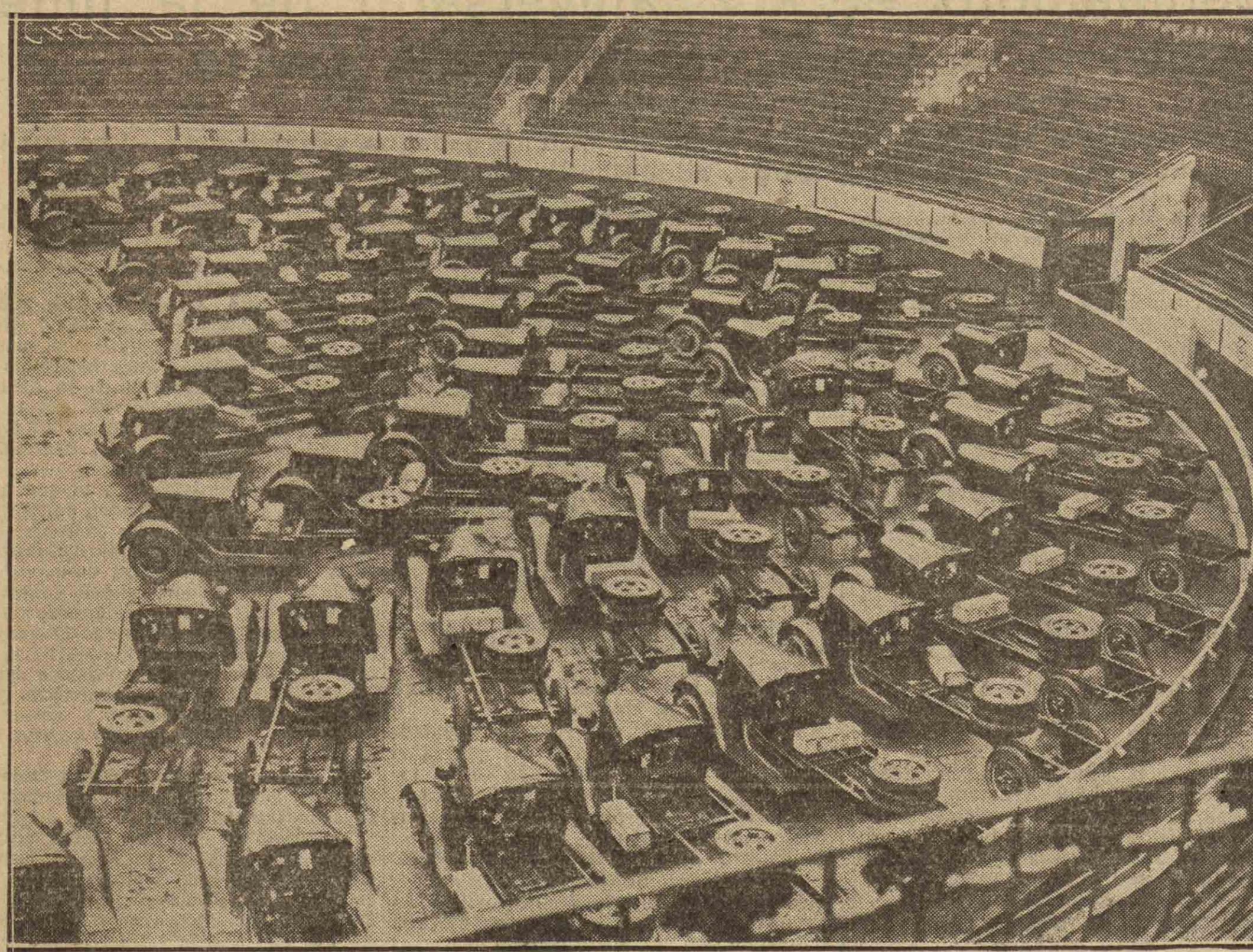
Aquí mismo

y desaparece el catarro pulmonar.
No hay nada como un **EMPLASTO**
poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER
para combatir con eficacia
catarras, dolores de costado,
de pecho, de espalda
y de riñones.

MARCA REGISTRADA

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

En el Victoria Eugenia

PARA LA GUARDIA CIVIL

Se pierde algo de la vieja España. La Guardia civil se moderniza y en vez de los caballos utiliza automóviles, "caballos en conserva". Hace unos días llegaron cien "chassis" a Bilbao, y a falta de un garaje capaz, los "chassis" fueron encerrados en la plaza de toros, en espera de que les llegue el turno para ser destinados.

(Foto Cecilio.)

CINEMA

EN EL SALÓN MIRAMAR

"El último vals de Chopin"

Film Cine Allianz, distribuido por Ufilms.

Director: Geza von Bolvary.

Partitura: Chopin.

Intérpretes principales: Wolfgang Liebeneiner, Hanna Waag y Sybille Schmitz.

Habla en alemán.

Nos lleva esta obra, hasta la intimidad poética de Federico Chopin. En el compositor polaco, de padre francés, hay, para la curiosidad pública y universal, dos figuras vitales: la artística y la personal. Lo íntimo de Chopin ha logrado, y ahí están las visitas constantes a la Cartuja mallorquina, tanto relieve como su obra de artista. Chopin, cuya vida comprende un período—1809-1849—de exaltaciones estéticas y sociales, de grandes marchas triunfales, tan maravillosamente expresadas en las páginas de Honorato de Balzac, de estruendos revolucionarios y marciales—toda la edad napoleónica y el eco de ésta—es un buen instrumento para remover la quieta sensibilidad romántica de los públicos.

La biografía, fragmentada—salida de Varsavia y triunfo en París—tiene un estímulo poético y romántico. En Chopin, cuando aparece en el film, hay un patriota polaco, dispuesto a realizar el sueño de libertad de la patria oprimida. A pesar de su padre francés, Federico se siente polaco, ligado a la tierra natalicia por la sangre de la madre, y por el idioma. Teme uno que esta grandeza espiritual y juvenil del compositor, desmerezca en otros pasajes del film. La figura del compositor es noble, muy noble y emocionante.

No se realiza nuestro temor, en las escenas siguientes. El primer concierto del joven músico polaco, en una sala de París, la de Pleyel, al que precede un pintoresco y delicioso suceso, tiene la misma vibración romántica. La página chopiniana que oímos, está ilustrada, maravillosamente, por la evocación de la lucha de los patriotas contra la tiranía rusa. Ante un auditorio en el que figuran George Sand, Alfred de Musset, Victor Hugo, Alejandro Dumas y Honoré de Balzac, Chopin legitima su talento, pensando en la Patria...

Hasta un concierto, no sabemos si imaginado por el director del film, en casa de la duquesa de Orleans, concierto en el cual Chopin suplanta a Liszt, por voluntad de éste y consejo de George Sand, llega el film, que termina con el viaje a Mallorca, desfigurado, cierto es, en sus móviles. El triunfo artístico

y la pasión por Aurora Dupin, alejan a Chopin de su viejo profesor—Eisner, en realidad?—y de la amada polaca.

La obra refleja, pues, lo más puro y romántico de la vida de Federico Chopin. No se ha omitido lo que fué esencial en la vida íntima y breve del compositor: la pasión por George Sand. No era necesario, tampoco, presentar el doloroso espectáculo de la agonía del músico tuberculoso. Aquí ha acertado Geza von Bolvary. Federico Chopin, muerto en París, para la vida humana, perdura. Sus obras le han entregado a la posteridad. Es uno de los seres victoriosos sobre la muerte. Como lo son cuantos en el film, aparecen esuchándose en el primer concierto en la sala Pleyel...

Un músico, cuyo nombre no recordamos, ha escogido, entre la obra chopiniana, las composiciones y los fragmentos que mejor podían servir de fondo musical unas veces, y de tema principal otras, a *El último vals de Chopin*. Todas las épocas del glorioso compositor tienen presencia en la partitura, interpretada unas veces por pianistas excepcionales, y otras por entidades orquestales de gran calidad.

Entre todos los actores, es Wolfgang Liebeneiner quien acierta espléndidamente. El reparto es numeroso, y hay excelentes intérpretes que sólo aparecen por pocos segundos. Liebeneiner destaca entre todos. Es un actor

de talento, y que está físicamente, en el tipo chopiniano más noble. Su primitiva ingenuidad y su exaltación patriótica en las primeras escenas, su gesto al evocar la tragedia polaca y su goce de enamorado en las posteriores escenas del film, son admirables.

El tipo complicado de Aurora Dupin, lo encarna Sybille Schmitz. Es esta la George Sand que se desprende de la vida tumultuosa y pasional de la escritora francesa. Sybille Schmitz, con su figura y su gesto, nos da, mejor que si hubiera reproducido exactamente la figura física del personaje, la medida moral y amorosa de George Sand.

Otra actriz, Hanna Waag, infunde a su papel una dulzura poética exquisita. Y hay otros actores, cuyos nombres no conocemos, como los que encarnan al viejo profesor, a Liszt, y al mismo Musset, excelentes.

Nos complacieron todos los recursos escénicos puestos en juego, desde el ballet interesantísimo, en un escenario natural, hasta las exactas y finas reproducciones urbanas de Varsavia. Pero nuestra admiración la reservamos para la reproducción del París de principios del ochocientos. Es una reproducción que revela a un poeta del escritorio.

Gran fotografía, y admirable registro sonoro... *El último vals de Chopin* es una obra cumbre del cinema alemán. Lo declaramos con entusiasmo.

MAXIMIANO G. VENERO.

Teatro Victoria Eugenia

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA TITULAR DEL TEATRO CALDERÓN, DE MADRID

Emresia y Dirección Artística FEDERICO MORENO TORROBA

HOY, SABADO, 9

A las 6 y media y 10 y media

ESTRENO

de la comedia lírica en tres actos de Federico Romero Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Moreno Torroba.

LA CHULAPONA

NUEVE ÚNICOS DIAS DE ACTUACION

CAPITAL

Se desea para ampliar industria; pagaré interés 8 % por 8.000 pesetas perfectamente garantizadas. Escribir carta Admón B. R.

Cine Petit Casino

Hoy, sábado ESTRENO

de la interesante película

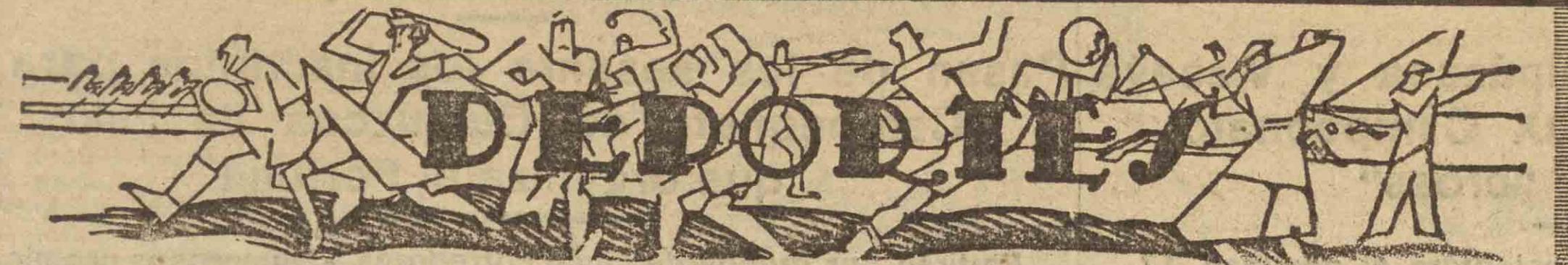
EL MUNDO ES MÍO

Aventuras de un hombre invisible

9 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 9



ECOS DE TODAS PARTES

Echeverría ha sido vencido en la Habana por Andy Martín

Ara se entrena. - El Murcia, embargado. - Ciriaco, casi restablecido. - Baby Arizmendi, k. o. - Otras noticias

EL MURCIA, MULTADO

Se ha llevado a efecto el embargo preventivo contra el Murcia F. C., en nombre de don Juan Romero y don Francisco Monneris, pertenecientes a la Directiva anterior, por débitos que ascendían a dos mil pesetas. Han sido embargadas las vitrinas que contenían las copas y además se retendrán los recibos de los socios correspondientes a esta mensualidad y los ingresos de taquilla del partido que se celebrará el domingo. La Directiva presentará una demanda oponiéndose al embargo practicado.

LOS ENTRENAMIENTOS DE LA SQUADRA AZZURA

La selección italiana ha realizado un nuevo entrenamiento con vistas a sus próximas actuaciones internacionales.

El equipo entrenador fué el Génova. En el combinado italiano faltaron los titulares Guaita y Perazzolo.

Terminó el primer tiempo con cuatro a uno a favor de los seleccionados, tanteo que en la continuación fué aumentado con siete más, mientras que el Génova sólo lograba uno. Terminó, por tanto, el partido con el resultado de once a dos a favor de los internacionales.

En la segunda mitad, Meazza fué substituido por Pizzioli y Ferrari por Vignogno.

LA LESIÓN DE CIRIACO

Ciriaco, el gran defensa del Madrid, se encuentra casi restablecido de la lesión que padece. No jugará el domingo contra el Arenas; pero seguramente lo hará en Sevilla, formando con Quincoces.

SE HA MODIFICADO EL EQUIPO DE FRANCIA CON VISTAS AL PARTIDO CONTRA ITALIA

El Comité francés de selección ha hecho público el equipo nacional que jugara contra Italia el 17 de febrero en Roma.

Es el siguiente:

Portero: Llense.

Defensas: Van Dooren y Mattler.

Medios: Gabrillargues, Verriest y Delfour. Delanteros: Keller, Beck, Courtois, Nicolás y Aston.

Como se ve, el equipo que jugó el mes pasado contra España ha sufrido importantes modificaciones.

Como estaba previsto, Thepot es eliminado y sustituido por el joven Llens, que ya ante el partido de Madrid contaba con el mayor número de partidos.

Se mantiene íntegra—y se explica—la pareja de "backs", que tan bien juego hicieron en Madrid. Mattler ostentará el "capitanato" de la selección.

En la línea de medios se conserva al joven Gabrillargues y al robusto Verriest. Desaparecen Lehmann, y Delfour recupera un puesto que ha ocupado ya varias veces.

Donde la "revolución" es completa es en el ataque. Desaparecen Alcázar, Río y Langiller. La supresión de este extremo izquierdo, que en Chamartín jugó bastante bien, es lo que más sorprende. Courtois, que jugó de extremo derecha, pasa a ocupar el centro del ataque, y Nicolás, que fué centro en Madrid, jugará de interior izquierda. Si la designación de Courtois es aceptada unánimemente, por ser en ese puesto donde más ha brillado, el mantenimiento de Nicolás no dejará de provocar toda clase de críticas. El extremo derecha Keller, "as" de Estrasburgo, y el izquierdo, Aston (del Red Star), jugaron ya en Roma y en Turín contra Austria para la Copa del Mundo. Beck, yugoslavo, naturalizado francés, que está en regla para ser seleccionado por Francia. En cambio, Duhart, al que se hubiera querido seleccionar para inferior izquierda, no lleva todavía los tres años de residencia en el país que fija el artículo 21 del Reglamento de la F. I. F. A.

EL EQUIPO DE PARÍS CONTRA PRAGA

El mismo día 17 se celebrará el "match" interciudades París-Praga. El equipo de la Liga de París, formado exclusivamente por jugadores del Red Star y del Racing, será el siguiente: Hiden, Mairette, Diagne, Jordan, Gauthier, Scherwath, Sas, Pinel, Mercier, Veinante y Langiller. En el equipo hay dos austriacos, Hiden y Jordan, y un húngaro, Sas.

LOS SEIS DIAS DE BRUSELAS

A las ciento cuarenta y tres horas de carrera van empatados para el primer puesto cuatro equipos, que han recorrido 3.407 kilómetros.

Por los puntos obtenidos en los sprints, la clasificación de estas cuatro parejas es la siguiente:

1, Charlier-Deneff, 319 puntos; 2, Magne-Buyssse, 220 puntos; 3, Piginenborg-Wals, 184 puntos, y 4, Hamerlinck - Billiet, 125 puntos.

ARGENTINA DESIGNA SU EQUIPO DE POLO PARA LA OLIMPIADA

Ha sido designado el equipo que representará a Argentina en los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936. Lo constituyen los hermanos Juan Carlos y Enrique Alberdi y Eduardo y Ricardo Garros. Estas dos parejas de hermanos son primos entre sí. Su designación ha causado inmejorable efecto.

UNA ESTREPITOSA DERROTA DE BABY ARIZMENDI

En un combate de boxeo celebrado en Filadelfia, el peso ligero, R. Cross, ha obtenido un resultado verdaderamente sensational al vencer, por k. o., en el primer asalto, al campeón mundial de los plumas, según la National Boxing Association, Baby Arizmendi.

ANTE EL "MATCH" FREDDIE MILLER-GIRONES

El Ayuntamiento de Barcelona ha patrocinado el "match" de boxeo que debe celebrarse el próximo día 17 en la Monumental, entre los campeones José Gironés y Freddie Miller, para el título mundial de los plumas. Parece que como complemento del programa se preparan combates en los que actuará el peso fuerte Claudio Villar y el medio fuerte Martínez de Alfara. Hoy por la mañana llegará de nuevo a Barcelona mister Jeff Dickson.

Ante un posible combate**Paulino debe triunfar netamente sobre el argentino José Carattoli**

Nos informan desde Buenos Aires que se trata de celebrar una pelea entre Paulino Uzcudun y el platense José Carattoli. No sabemos si se llegaría a realizar este deseo de los organizadores, pues acaso Paulino exija una cantidad de pesos que, dado lo avanzado de la temporada y el fracaso sufrido por la empresa a raíz del combate Carnera-Campolo, ésta no se decidiría a pagarle; pero de llegar a realizarse, no tenemos inconveniente en asegurar, desde este momento, una brillante victoria de nuestro compatriota.

Carattoli, llamado en su patria el "Mickey Walcker argentino", por su poco peso y costumbre de combatir con los pesos pesados, es un hombre que goza de la admiración popular, al igual de lo que ocurre en Inglaterra, donde, como no ignoran los lectores, suspiran por tener un hombre que consiga para la Isla el cetro supremo del pugilismo. Porque, pese a la alegría que a sus compatriotas haya podido proporcionar Campolo con su honrosa derrota a los puntos ante el "coloso de Sequals", éstos no ignoran que del "largo" de Quilmes nadie pueden esperar.

La Argentina, que experimentó el placer de ver cómo un hijo suyo escalaba la cima de la popularidad en una época en la que por la calidad de los individuos que componían la categoría máxima era difícil llegar, cifra sus esperanzas en José Carattoli, un muchacho que si en verdad posee clase para "bulir" en la categoría inmediata inferior, no tiene la suficiente como para desempeñar un papel airoso en la de aquél hombre que popularizó su modesta persona con el seudónimo de "Toro salvaje de las Pampas".

Paulino, pese a sus años, dará cuenta fácilmente de Carattoli. Así lo suponemos, pues aun frente a ese "handicap", y al que supone llevar una larga temporada alejado de los "rings", su clase, y sobre todo su experiencia, deben estar muy por encima de las del argentino.

Yo he visto combatir a Carattoli—en la categoría máxima—dos veces, y en ambas, particularmente en la última, la impresión que me causó fué muy pobre. Recuerdo que este combate lo disputó con Klaussner, ese estonio que hace aun muy poco tiempo ha sido puesto k. o. en seis asaltos por Primo Carnera, en Rio de Janeiro; y aunque lo derrotó por knock-out al segundo round, la "cosa" no fué muy clara, porque a los pocos días, en una sesión de entrenamiento, el estonio, con guantes de diecisésis onzas, puso en contacto con la resina el ouero del forjador de ilusiones... Este enojoso suceso causó gran revuelo en Buenos Aires, pues el gran rotativo "La Razón", en su sección deportiva, comentaba con fina ironía el inesperado "sueño" del argentino.

No se trata con este de catalogar al criollo como un "náufrago", pues su historial está bien nutrido de brillantes victorias, sino más bien de hacer ver que Paulino ha de desbarazarse de él sin esperar a que los jueces intervengan, como en el caso de la pelea disputada por Carattoli y el norteamericano Tommy Longham, que no supo evitar que se le privara de una victoria meritísima. O que se dé el caso de la pelea con Isidoro, de aquel Isidoro tan distinto al de ahora, que en el colmo de la confianza y despreocupación se presentó a combatir con la parte delantera de la dentadura fracturada y sin protector dental. Carattoli supo alzarse con una victoria sobre el vasco, pero no sin que en el cuarto asalto Gatzafaga le hiciera notar la potencia de su puño y le enviara a la lona por nueve segundos; después... Después, en el sexto asalto, ya repuesto el argentino de los efectos del golpe, tuvo la fortuna de producir una hemorragia en la boca de nuestro compatriota, pero tan intensa, que el árbitro se vió obligado a detener el combate.

Confiamos que con Paulino no se den estos "casos", pues sería tan lamentable como perjudicial, para él, ser derrotado por el argentino...

FRANCISCO TURRILLAS.

¿Fotografiados perfectos?

Catálogos
Folletos
Revistas

CRELIOS
USANDIZAGA - N° 20
Tel: 16.473

Consultenos sin compromiso

Dibujos
Ilustraciones
Carteles

En Atocha y en Gal

El Sevilla y el Júpiter darán la replica a donostiarras e iruneses**DONOSTIA - SEVILLA, EN ATOCHA**

A las tres y media de la tarde de mañana, domingo, se juega en el campo de Atocha el partido de Liga correspondiente a la primera División entre los equipos del Sevilla F. C. y el Donostia.

El partido ofrece un interés excepcional dada la difícil situación en que aparece colocado el Donostia. Este ha perdido dos encuentros en su propio terreno y necesita a todo trance mejorar una clasificación harto precaria, que necesariamente si no vence, ha de llevarle a ocupar uno de los dos últimos lugares y en consecuencia, al descenso automático a la segunda división de la Liga. Es necesario, absolutamente necesario vencer. Hay que esperar que esta necesidad de la victoria lleve al ánimo de los jugadores aquel impulso irresistible que en el juego del fútbol es el mejor compañero. Hay que actuar con energía, decisión, empuje, acometividad y voluntad firme de vencer. Esto es indispensable si se quiere obtener el resultado deseado. Hay que mejorar desaciertos pasados y además, es preciso que los jugadores traten de reconquistar el favor de la afición, harto disgustada con los recientes reveses.

El equipo visitante es tal vez, uno de los que más simpatías ha despertado siempre en la afición donostiarra. Forma un conjunto excelente, con una defensa sólida, energética y decidida, formada por la pareja Deva-Euzkalduna y por uno de los prestigios del fútbol español, el guardameta Eizaguirre, el sucesor más calificado del gran Zamora.

En la línea delantera figura el internacional Campanal, delantero centro resuelto y efectivo, uno de los mejores y más eficaces rematadores. Junto a él figura Torrontegui, excelente interior. En la linea media Fede es también, una figura del fútbol nacional, que le ha llevado a actuar por derecho propio y méritos innegables, en algunas formaciones nacionales.

No se ha decidido, a causa de no estar totalmente restablecidos algunos jugadores, cuál va a ser la formación donostiarra. Cualquiera que sea, habrá que exigirle entusiasmo y decisión para salvar el grave momento porque pasa el Club donostiarra. De la misma manera, los aficionados habrán de estimular la moral del equipo en forma de que el partido del domingo marque el momento de la recuperación.

UNION CLUB - JUPITER, EN GAL

El tiempo que hace (metido en nieve) no convoca a ocuparnos de los deportes al aire libre; pero... de aquí a mañana por la tarde ¡qué sabe!

Porque a las tres y media se tiene anunciado que dará principio el partido entre los primeros equipos que encabezan estas líneas.

Un partido que promete ser duro para los dos bandos, porque si fuerte es el Unión Club en su terreno de juego, no deja de ser del mayor cuidado los jugadores del Júpiter, de quienes en la nuestra de ayer dábamos a saber algunas de sus buenas jornadas en la temporada actual.

En el campo de Pueblo Nuevo, empataron a un gol el catalanes e iruneses. Hicieron unos y otros un encuentro nivelado y, sobre todo, lleno de entusiasmo y de codicia. El público salió satisfecho del campo dedicando unánimes elogios a los contendientes.

Esperamos que mañana, asimismo, nos den sobrados motivos para quedar satisfechos de la lucha y de la labor que hacen los veintidós jugadores, poniendo en ella el entusiasmo, la codicia y la voluntad de vencer, que es lo que más importa a los espectadores.

Todavía quedan algunos partidos por despedir correspondientes a la segunda división y en su segundo grupo. No es tan grande la distancia que separa a los demás si exceptuamos a los dos primeros. Del resultado de mañana depende el que los iruneses aún tengan esperanzas fundadas de poder clasificarse en tercer lugar. Y a ello han de ir con todas sus fuerzas.

Repetimos que el partido dará principio a las tres y media de la tarde, y agreguemos que los precios establecidos son de lo más populares que cabe.

Al alcance de todos. Porque así se hace afición.—X.

Los retos**CONCERTANDO PARTIDOS**

El Atlético de Gros acepta el reto del Sporting de los Fueros para el domingo, a las once y media, en la playa de la Concha.

VENEREO - PI" - VIAS URINARIAS**Doctor SENRA**

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

Clinico de la profilaxis antivenérea

SAN MARTIN, 52, 1.º izqda. — Teléf. 13-2-42

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos :: :: Medicina general

CONSULTA DE TRES A CINCO

AVENIDA de FRANCIA, 2.—Teléfono 14-5-01

PEDESTRISMO

Todos los "ases" de Guipúzcoa y Vizcaya tomarán parte en el XIX Campeonato guipuzcoano de "cross"

La XI prueba del Herrera Sport se celebrará el domingo, 17

Estamos en víspera de la gran prueba pedestre y los preparativos han llegado a su punto culminante. Estará mejor decir que todo está convenientemente preparado para que este «cross» alcance el mayor éxito. Nada falta para que así sea.

Los «ases» de nuestra provincia ya se han inscrito. Santiago Coll, el campeón de Guipúzcoa en esta especialidad, juntamente con sus compañeros de equipo de la Gimnástica de Ulía; Pedro Iradi, Jesús Larrañaga, Vicente Adúriz, Miguel Cialceta, campeón de España de «cross» en 1932; Andrés Sátrústegui, José Arrillaga y Manuel Machain.

Cipriano Cilleruelo, campeón de España de 5.000 metros lisos, en unión de sus compañeros de equipo del Donostia F. C. Luis García, Blas Castillejo, Angel Fernández y Santiago Legorralde.

Tienen prometida su asistencia los de la famosa Agrupación Atlética Vizcaina con Eladio García, campeón de España de los 10.000 metros lisos; Delgado, Biscargüenaga, Medina, Arruzabala, Eguiluz y Alvarez.

También se ha inscrito el independiente Francisco Areonada. Y de un momento a otro se espera lo hagan Acebal, Mora, Arrué y Arrieta.

Es decir todo lo mejorcito de Vizcaya y de Guipúzcoa, entre los que cabe se dé el campeón de España del año actual.

Se deduce de todo lo expuesto que para la clasificación individual, entre los tan renombrados y valiosos corredores, ha de ser disputadísima; y otro tanto tenemos que decir respecto de la clasificación colectiva y la conquista del magnífico trofeo social del excelentísimo Ayuntamiento irúnés.

De los corredores que mañana participarán en esta prueba saldrán los seleccionados para el campeonato nacional que tendrá lugar en Lasarte dentro de un mes. De ahí el empeño y la preparación concienzuda de los pedestristas de mañana en Irún.

De ahí también la enorme importancia que tiene este «cross» y el grandísimo interés que existe en los aficionados—cada día más numerosos—por presenciarlo.

A LOS ATLETAS DEL DONOSTIA

Se ruega a los atletas Cilleruelo, L. García, Castillejo, Fernández y Legorralde se hallen presentes en la estación del Norte mañana, domingo, a las nueve y media en punto de la mañana, con objeto de tomar el tren que sale a las 9,45 para trasladarse a Irún con el fin de participar en el XIX Campeonato Regional de pedestrismo que en dicha ciudad organiza el Unión Club.—El delegado de la Sección de Atletismo.

ANTE LA XI PRUEBA DEL HERRERA SPORT

La Sociedad Herrera Sport tiene establecida su prueba anual pedestre, no descuidando al mismo tiempo otros deportes, cuales son los bolos, alpinismo, etc.

Correspondía la celebración de esta prueba el día 6 de enero, según el calendario preparado por la Federación Guipuzcoana, pero por fuerza mayor no pudo celebrarse

en la fecha indicada, habiéndose retrasado hasta el día 17 del corriente mes de febrero.

Esta prueba promete ser muy interesante, tendrá lugar en Herrera, en un recorrido aproximado de 8.500 metros, teniendo simplemente una pequeña modificación, por haberse cambiado de lugar el local social. Consistirá la variación en que la salida se dará en la carretera general frente al Bar Huici (domicilio social), finalizando al principio de la subida de la carretera de Alzaga.

Sabemos por parte de los corredores que están dispuestos a acudir todos ellos a dicha prueba, a pesar de que en algunas de las celebradas no participaron, aun haciendo un esfuerzo si fuera menester, dada la importancia del recorrido y cantidad y valía de premios.

No dudamos que por la característica de la prueba serán muy numerosos los espectadores que acudan a la misma.

Como aún quedan fechas para su celebración y estando con anterioridad el Campeonato de Guipúzcoa, dejaremos para otro día el Reglamento, así como los detalles para la misma.—Pecas.

EN EL FRONTÓN MODERNO

El primer partido. — El primero de los partidos jugados ayer en el frontón Moderno puso frente a frente a Aramburu e Idiazábal, rojos, por un lado, y a Escudero y Arruabarrena, azules, por el otro, sacando del cuadro once y medio los delanteros.

El dinero salió en favor de los azules en proporción de 40 a 36, pequeño momio. Y acertados estuvieron los señores "catedráticos" en la elección, porque luego de haberse igualado las dos parejas en los tantos 2, 7, 8, 9, 16, 33 y 36 salieron por delante los favoritos Escudero y Arruabarrena, los cuales llegaron al tanto 50, fin de la pelea, cuando Aramburu e Idiazábal, los menospreciados, tenían apuntado el tanto 42.

Muy bien jugaron los vencedores, sobre todo Escudero. Los vencidos, mitad y mitad.

El segundo partido. — Jugaron este segundo partido de la tarde, también a remonte, Mina II y Elizéguiz, luciendo faja colorada, contra Angel e Isasi, ceñidos con pañuelo azul, sacando Mina del cuadro once y Angel del once medio.

Dinero, azul, 40 a 35.

Fué uno de los partidos más competitivos y revolotosos que se han jugado de un tiempo a esta parte entre los noveles. De primeras se adelantaron los azules con tres tantos de ventaja; pero en el 9 vino la nivación, para de ahí marcar la más brava defensa del tanto. En oscilaciones desconcertantes para los apostantes, fueron pro-

Pasan de los sesenta los inscriptos para el Campeonato de Guipúzcoa de "ski" que organiza el Fortuna

Partirán por grupos de cinco corredores. — Numerosos premios

Orden de salida de los participantes:

1. Gabriel Ameztoy, Estudiantes Vascos.
2. J. A. Ruiz, Capu.
3. Inés Gil de Muro, Capu.
4. Bueno, Ski Club Tolosano.
5. Angel Sauto, Estudiantes Vascos.
6. Tuduri, Ski Club Tolosano.
7. Melchor Echegoyen, C. D. Fortuna.
8. Enrique Landín, Estudiantes Vascos.
9. Manuel Arriola, Estudiantes Vascos.
10. X. X., C. D. Fortuna.
11. Rafael Carranque, Capu.
12. Bernardo Beristain, Capu.
13. Hijos, Ski Club Tolosano.
14. J. M. Luzuriaga, Estudiantes Vascos.
15. Alfredo Medel, C. D. Fortuna.
16. X. X., Ski Club Tolosano.
17. Florentino Macazaga, C. D. Fortuna.
18. Secundino Iriarte, Estudiantes Vascos.
19. Antonio Vivar, F. U. E.
20. Ramón Cubero, C. D. Fortuna.
21. Bernardo, Ski Club Tolosano.
22. Luis Rojo, C. D. Fortuna.
23. José Luis Tortosa, Capu.
24. X. X., Ski Club Tolosano.
25. Patxi Pradera, Estudiantes Vascos.

26. X. X., C. D. Fortuna.
27. José López, C. D. Fortuna.
28. Juan Hernández, C. D. Fortuna.
29. Alberto Campo, Ski Club Tolosano.
30. X. X., Ski Club Tolosano.
31. Antonio Ayestarán, E. Vascos.
32. X. X., Ski Club Tolosano.
33. X. X., C. D. Fortuna.
34. Ricardo Rodríguez, Ski Club Tolosano.
35. María de Beristain, Capu.
36. Pedro Bergel, C. D. Fortuna.
37. Alfonso Berastegui, Ski Club Tolosano.
38. José María Roteta, C. D. Fortuna.
39. Venancio Ayerza, Estudiantes Vascos.
40. Antonio Zulueta, Capu.
41. Mariano Fuente, Capu.
42. Antonio Corta, C. D. Fortuna.
43. Manuel Montes, Ski Club Tolosano.
44. Alberto Gódenyi, Capu.
45. Héctor Arcelus, F. E. G.
46. Faustino Insausti, F. E. G.
47. Rodolfo Solligmann, Capu.
48. Rogelio Gómez, Capu.
49. Carmen Barroja, Estudiantes Vascos.
50. Lorenzo Garmendia, C. D. Fortuna.
51. Jesús Berasategui, C. D. Fortuna.
52. Juan José Elósegui, C. D. Fortuna.
53. Enrique Herreros, C. D. Fortuna.
54. Eugenio Berridi, C. D. Fortuna.
55. Alberto Lowenthal, Capu.
56. Emiliiano Puente, Ski Club Tolosano.
57. Carmen Cárdenas, Capu.
58. Ignacio Barroja, Estudiantes Vascos.
59. X. X., C. D. Fortuna.
60. Ignacio Iturria, Capu.
61. Antonio Gamboa, C. D. Fortuna.

APUNTES PARA LA CARRERA

La salida se dará por grupos de a cinco corredores, con intervalos de tres minutos.

Se recomienda la puntual asistencia de los corredores a la llamada para la salida. Esta se dará a las once de la mañana.

DONANTES DE PREMIOS

Se han recibido hasta el momento premios de los siguientes señores y entidades: Excmo. Diputación Provincial, ex marquesa de Rocaverde, Ski Club Tolosano, Federación Vasca de Alpinismo, C. D. Capu, Casa Alzugaray, don Francisco Tuduri, don Ramón Irazusta, señora Dorita Oberhuber, don Enrique Pérez Egea, don Vicente Maiz, Hotel Candanchú, señores Martín y Mena, señor gobernador civil, don Genaro Ruiz de Arcaute, don Agustín Lacort, Casa PYC, don Mariano Lort y Casa Carranque.

Esperamos recibir más premios que nos han sido prometidos.—La Comisión organizadora.

Convocatorias**RACING DE GROS**

Se convoca a la Directiva y a los jugadores para hoy, sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio social. Ruégase la puntualidad.—El secretario.

C. D. TOURING

Se ruega a los jugadores de este club pasen por el domicilio social hoy, sábado, a las ocho y media a nueve de la noche, para enterarse de un asunto interesante.—El presidente.

G. D. LUGHANA

Se ruega a todos los jugadores de este club pasen por el domicilio social hoy, sábado, a las ocho y media a nueve de la noche, para enterarse de un asunto interesante.—El presidente.

COMPRAD UNICAMENTE

Productos Químicos Hispano Lubszynski
• BADALONA •

RECAMBIOS LEGITIMOS**CHRYSLER-DODGE**

ELORRIO Y ZABALZA Hnos. S. L.

Garage Zabalza-Calle Pinares :: San Sebastián

— Agentes exclusivos para Guipúzcoa —

BLENORRAGIA
(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTAS MILITARES, etc., en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes q. sean combatidas de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello

Exigí siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.

Ciclismo**HA SIDO APLAZADA LA PRIMERA PRUEBA IDIAZÁBAL**

La Comisión organizadora de la primera Prueba ciclista Idiazábal nos remite la siguiente nota:

"Habiendo quedado intransitable la carretera, a consecuencia del temporal de nieves, ha sido preciso aplazar la carrera ciclista reservada a los corredores de tercera y cuarta categoría y principiantes, que se había anunciado para mañana, domingo. Oportunamente se dará a conocer la nueva fecha. Sirva esta nota de aviso para los interesados y para el público en general.

Idiazábal, 9 de febrero de 1935.—La Comisión organizadora."

Antonio Linazasoro
Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro MEDICINA INTERNA
Paseo de Ategorrieta, 3
Teléfono 14.479

"La Voz" en Rentería

EL PROBLEMA LOCAL

A nuestro pueblo embargan en las actuales circunstancias un problema local, que es el de las obras que preserven de futuras inundaciones y otros tres marginales, que son: Escuelas, Alhondiga y Hospital.

La Corporación, de nombramiento gubernativo, no debía haber prescindido de la Junta de Defensa, esencia democrática que representa a toda la actividad vital de la villa: obreros, patronos, comercio, industria grande y pequeña, inquilinos, propietarios y profesionales liberales.

Los doscientos millones presupuestados por el Gobierno para remediar el paro forzoso, encajan perfectamente en el proyecto de encauzamiento del río Oyarzun y esperamos que se aprovechará la ocasión con eficacia y realidad próximas.

Y para este caso concreto, nada mejor que el apoyo de la Junta de Defensa, que daría a la Comisión gestora municipal una autoridad moral y técnica de un valor incalculable.

Ya se han percatado con creces que el pueblo pide trabajo y seguridad, y el Ayuntamiento actual se encuentra en condición inmejorable para hacer valer sus derechos debido a la amistad y significación política con los gobernantes actuales.

Esperamos del alcalde, señor Viñarás, el cumplimiento exacto de las aspiraciones del pueblo renteriano que están reivindicadas por toda la razón y justicia y teniendo en cuenta sus sentimientos democráticos de toda la vida, acogerá en el seno de la Corporación municipal a esta representación popular de tan brillante historia, integrada por la Junta de Defensa.

LA SESIÓN MUNICIPAL

El miércoles se celebró la sesión pública bajo la presidencia del alcalde señor Viñarás, y con asistencia de todos los concejales, excepto el señor Alzugaray.

Asistió tal cantidad de público, que la Sala Consistorial resultó insuficiente para contenerlo.

Se esperaba con impaciencia que se aclaran los rumores propalados por todo el pueblo de ciertas transacciones que existen entre los propietarios y algunos gestores, y que uno de ellos prometió, en la última sesión, sacar a luz pública "cosas muy sabrosas".

Pero, en la sesión secreta celebrada el martes, debieron quedar suficientemente aclaradas.

El asunto que ha levantado tal maremagnum se relaciona con la adquisición de terrenos para la construcción de un grupo escolar.

Según se desprende de la lectura del informe del arquitecto, señor Gaiztarro, todas las ofertas de solares resultan excesivamente caras, y dentro de la carestía, señala como más aceptables los ofrecidos por don Cosme Echeverría, que por resultar insuficientes, hay que agregar 1.800 m² de un terreno contiguo.

El otro día apareció un largo escrito en estas mismas columnas referente al mismo asunto y que proponía por la adquisición de terrenos de doña María Uribe, como más económicos.

A las ventajas que puedan ofrecer estos solares, se opone su alejamiento y el gasto que originaría su comunicación con el casco del pueblo; además, hay que tener en cuenta que el clima lluvioso causaría las consiguientes molestias para los pequeños escolares.

Ya que el Municipio trata de afrontar la solución de este problema, tan debatido durante muchos años y se vislumbran aperturas de lucro por parte de los propietarios, lo procedente sería elegir el mejor solar consiguiendo su adquisición por expropiación forzosa.

De esta forma quedarían esfumadas las suspicacias y resplandecería la rectitud de intenciones.

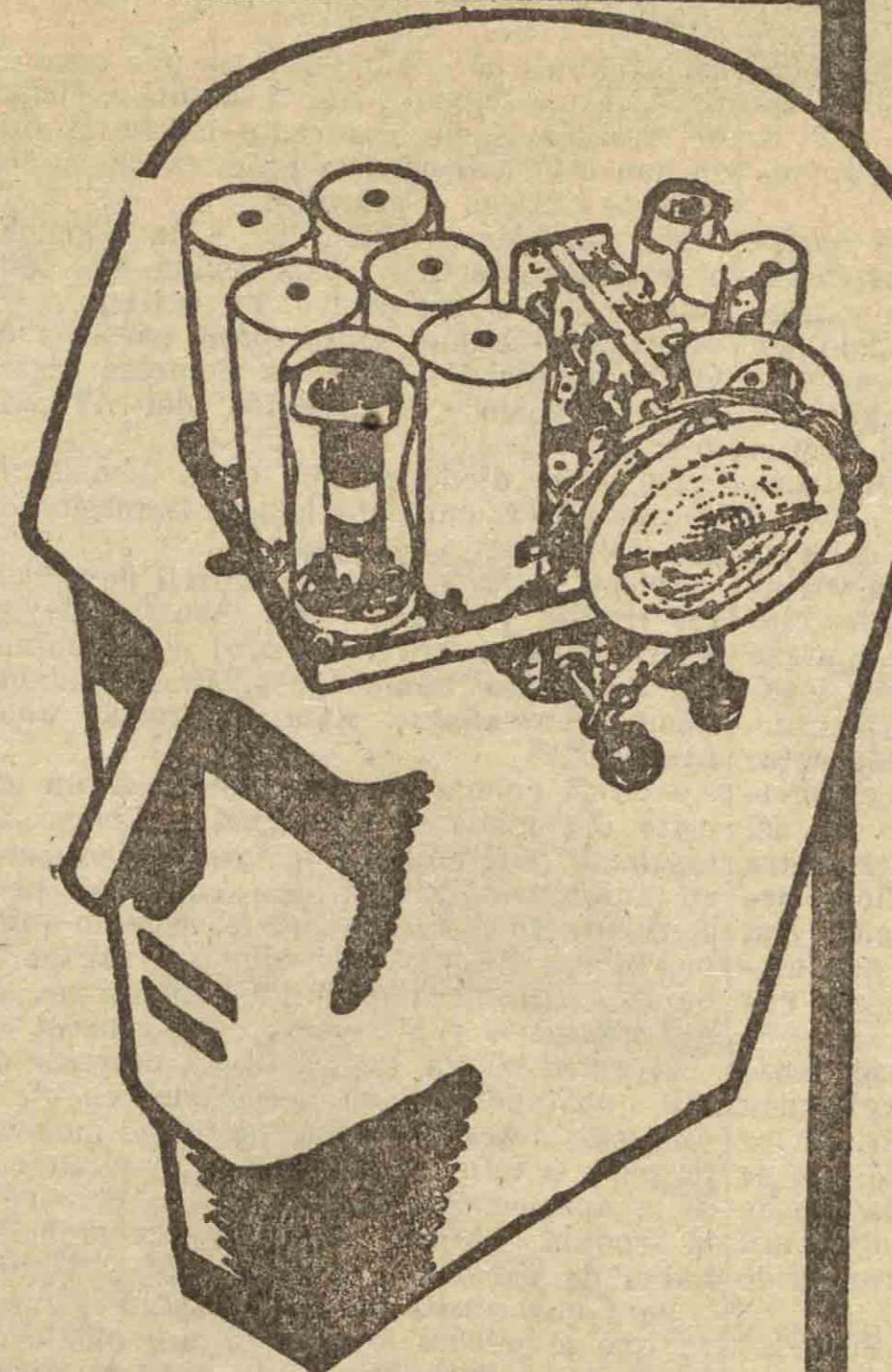
— Se dan por enterados de la recaudación mensual y de las operaciones realizadas en el Matadero.

— Idem de la liquidación del ejercicio económico de 1934; de la cuenta de caudales del cuarto trimestre del pasado año; del estado de la cuenta de derechos y propiedades; y de la situación de los presupuestos extraordinarios en curso.

— Idem del oficio de la Administración de Rentas Públicas de Guipúzcoa, señalando la cuota de 4.018 pesetas por Timbre de la deuda en circulación.

— Pasar a Comisión la circular de la Comisión Provincial relativa a pago de estancias en la Casa de Maternidad.

el "CEREBRO MÁGICO"



**CONVENZASE HOY MISMO
exigiendo una prueba al agente autorizado.**



**LA ONDA
EXTRA-CORTA
abre un inmenso
campo insospechado
al radioyente.**

**LOS APARATOS DEL
"Cerebro Mágico"
(Todas ondas)**

**REVOLUCIONAN
LA TECNICA RADIOFONICA**

S. I. C. E.

**Alameda de Urquijo, 12.- BILBAO
Agente autorizado:
ANTONIO RECIO
Guetaria, 2 - Tel. 13015**

"La Voz" en Beasain

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 6 del actual.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

— Se aprueban los informes de la Comisión de Gobernación, desestimando la petición de varios vecinos que piden se coloque una luz frente al caserío "Arrieta", y aceptando la dimisión del cargo de tamborilero a don Juan Aramburu.

— Esta misma Comisión queda encargada de redactar las condiciones del concurso para proveer la plaza de chistulari municipal a quienes se trataba de favorecer.

— La recaudación por Arbitrios municipales en el mes de enero asciende a 10.076,64 pesetas.

— Se acuerda el pago de facturas por valor de 676,48 pesetas.

— A propuesta del señor Mendia se encarga al sobrestante municipal que disponga el arreglo del quiosco de la música, que tiene goteras.

— Pasan a las comisiones de Hacienda y Obras los diversos proyectos de mejoras que el Ayuntamiento tiene en cartera, y termina la sesión.

EL 11 DE FEBRERO

Para conmemorar esta fecha, el Centro de Izquierda Republicana, domiciliado en esta villa, ha organizado un café de honor que se celebrará en el salón del Centro el día indicado, de ocho y media a nueve de la noche.

Quedan invitados al acto todos los afiliados y cuantos simpatizan con las ideas democráticas que informan el espíritu de esta agrupación.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en este Centro durante el mes de enero de 1935.

Nacimientos.—Francisco Orbezial Rábanos; Juan Sarriegui Ayestarán; Clara Oruna Ormazabal; Javier Arregui Larrañaga; Antonio Nicolás Rodrigo Alvarez; Fermín Donazar Cía; José Lázcano Galparsoro; María Jesús Josefa Chinchurreta Zumarraga.

Matrimonios.—Don Salvador García Matea con doña Juliana Garmendia Dorronoro.

Defunciones.—Francisco Albizu Aldasoro; Juan Goicoechea Ezquibar; Florentina Tellería Labaca; Sofía Remiro Tomé; Juan Igacio Echevarreta Urquiza.—G.

REGISTRO DE
44 años de práctica
MARCAS DE FÁBRICA
PATENTES DE INVENCIÓN ROTULOS
CASA AGUSTIN UNGRIA
VILLANUEVA, 12-MADRID
Registrar una patente 275 Pesetas
Una marca, 200. Un modelo, 165

LETRES DE LUTO

Ayer recibió sepultura el conocido vecino de esta localidad don Angel Camacho Monroy.

Los actos póstumos estuvieron muy concurredos porque el finado era muy apreciado por sus innumerables amistades.

Enviamos a sus familiares y muy especialmente a su hijo don Salvador Camacho, popular músico, nuestro sentido pésame.—G.

"LA VOZ" EN TOLOSA

Ya es una realidad la construcción del frontón cubierto al aceptarse todas las condiciones impuestas por el Municipio

Presididos por el alcalde, señor Azurza, asistieron a la sesión subsidiaria los concejales señores Caballero, Arsuaga, Barrenechea, Gurruchaga y Goiburu.

La relación de análisis practicados en el Laboratorio Municipal durante el mes de enero, ascendía al número 472, correspondiendo al Ayuntamiento por el porcentaje que percibe 293,75 pesetas.

—Las reses sacrificadas en el Matadero durante el primer mes del año en curso, ascendían a 263 vacunas, con un peso en canal de 35.926 kilos; 21 lanares mayores, con 627; 105 cerdos, con 9.711 kilos y 463 cordeños.

—La recaudación por derechos de consumo en la Alhóndiga produjo en enero pesetas 38.173,37 contra 37.710,63 de igual mes del año anterior, o sea, que se ha comenzado el primer mes con un aumento de 402,74.

—El director y tesorero de la Escuela de Artes y Oficios, al notificar la inversión de 500 pesetas en material, solicitan nuevo anticipo que el Ayuntamiento acuerda concederlo por igual cantidad.

—La Junta provincial de Maternidad, señala en cuatro pesetas por día de estancia de las simecológicas o parturientas, en la casa, y la obligatoriedad de que para que ingresen en ellas, los Ayuntamientos deben dar la conformidad de corresponder al pago. Pasa a Hacienda.

—Como consecuencia de las gestiones realizadas para obtener de la Campsa una mayor compensación sobre las 8.286,14 pesetas que percibía el Ayuntamiento en concepto de sustitución del impuesto de la gasolina, se notifica que estudiado el caso planteado por el Ayuntamiento de Tolosa, se ha acordado, con efectos retroactivos, elevar el tipo en 4.568,44 pesetas, quedando por lo tanto en 12.854,78 pesetas la cantidad que anualmente percibirá el Municipio de la Campsa por tal concepto.

El señor Azurza, al congratularse del éxito de las gestiones, advierte que ello significa un ingreso de varios miles de pesetas, y el señor Caballero añade que ello significa la reparación de una anomalía.

—Se da por enterado el Ayuntamiento del escrito presentado por el vecino don Gaspar Insausti, que como consecuencia de un incendio y ante el estado ruinoso de su casa en el paseo de Belate, 4, se propone derribarla y reconstruirla, para lo cual, desde luego, deberá presentar los correspondientes planos.

—Se autoriza a don Antonio Aguirre, en representación de don José María Alustiza, la construcción de una casa en el solar existente en el número 48 de la calle Herreros.

—Escritos de los propietarios de terrenos y casas a quienes afecta la apertura de la calle B en la zona de ensanche de Laskurain.

Todos ellos hacen la indicación de que el precio de diez pesetas señalado por el arquitecto, es sumamente reducido, resaltando el de doña Francisca Lasa, que expone razones que la presidencia, sin que ello signifique prejuicar el asunto, entiende que debe de estudiarse el caso de una pobre señora a quien el privarle de los terrenos, pagándoselos a diez pesetas, es privarle de sus medios de vida. Propuso el señor Azurza que pasasen los escritos a informe de las Comisiones de Obras y Hacienda, acordándose así.

—Escrito de don Pedro Lete, refiriéndose a su anterior sobre autorización de poder aprobar sobre la capilla de San Juan de Arramele los refuerzos necesarios para la construcción de un frontón, y añade que no cree necesario presentar planos, porque ello significa un gasto elevado.

El señor Azurza entiende que el caso no ha variado de aspecto, pero que sin embargo puede quedar a estudio ocho días. Se acuerda.

—Informe de la Comisión de Panadería, en el que se dice no haber lugar a atender el escrito formulado por el gremio de panaderos en relación con el suministro de pan a la Beneficencia. Cantinas escolares y otros centros benéficos, que es aprobado.

—La Comisión de Obras informa de que en el concurso abierto para suministro de materiales al Municipio, las proposiciones más ventajosas han sido las de don Clemente Peña para las pinturas; la de don Pedro Amondarain para los cementos y la de los señores Ormazabal e Ibarra para las arenas y gravilla, concediéndose en definitiva el suministro.

—Se da cuenta de los informes de la Comisión de Obras, arquitecto municipal y administrador de la Alhóndiga, relacionadas con la construcción de un frontón cubierto y ampliación de la Alhóndiga, y acto continuo se lee el informe relacionado con las condiciones que se imponen para la construcción del frontón cubierto, que dice así:

“Reunidas las Comisiones de Policía y Hacienda para tratar de la solicitud presentada por don Juan Orbeoz, en orden a la construcción de un frontón cubierto con sus accesorios en los terrenos propiedad del Municipio, y que se hallan situados entre el palacio de don Antonio Elósegui, Caja de Ahorros Provincial, Paseo de San Francisco, la aceptación del proyecto presentado por

y frontón Beotibar, y previo estudio detenido de las cláusulas propuesta por el señor Orbeoz, ha acordado proponer a V. E. el solicitante, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Don Juan Orbeoz o la Sociedad explotadora, debidamente constituida, se obligará a edificar por su cuenta y riesgo en los terrenos indicados, un edificio con destino a frontón cubierto con sus accesorios, que se denominará “Beotibar”, con arreglo a planos redactados por el arquitecto don Gregorio Aspiazu y presentados por el señor Orbeoz.

Segunda.—La Sociedad dispondrá del edificio que construya durante cuarenta y cinco años, para dar en el frontón los festejos o espectáculos que estime conveniente a sus intereses, dentro de las disposiciones legales que regulen su aspecto moral, procurando por todos los medios extremar esa nota; pero tendrá la obligación de poner el frontón y sus dependencias anexas al servicio del mismo a disposición del Ayuntamiento, para cualquier acto que con carácter oficial organic, siempre que éste no coincida con las horas de espectáculos de pago que disponga el señor Orbeoz o la Empresa explotadora.

Tercera.—Se reserva a la Sociedad constructora el derecho a continuar explotando el inmueble durante cinco años más, de los cuarenta y cinco señalados, siempre que se obligue a satisfacer al finalizar cada año de los cinco de prórroga, la suma de diez mil pesetas al Ayuntamiento en el carácter de arrendatario.

Cuarta.—Será obligación de la Sociedad explotadora, atender en debida forma a todos los gastos de conservación del edificio, durante el transcurso de los cuarenta y cinco años señalados, y en los cinco de prórroga caso de que así ocurriese, los gastos ordinarios que corresponde ejecutar a los arrendatarios.

Quinta.—Transcurridos que sean los cuarenta y cinco años, a contar desde el día en que se inaugure el nuevo frontón, pasará el edificio con todas sus dependencias que integren el inmueble propiamente dicho, a ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento, sin obligación de hacer desembolso alguno.

Sexta.—La Sociedad se obliga a tener asegurado el edificio en una de las Compañías aseguradoras durante el plazo ya citado de los cuarenta y cinco años, dando cuenta al Ayuntamiento.

Séptima.—El Ayuntamiento tendrá derecho a nombrar entre los individuos que formen la Corporación municipal, una comisión de dos concejales para la vigilancia de la construcción y después de la conservación del inmueble, de acuerdo con lo previsto en la cláusula cuarta.

Octava.—Si por cualquier causa, salvo la de fuerza mayor, la Sociedad constructora o explotadora, no cumpliera dentro del año actual la obligación a que se refiere la cláusula primera, la Corporación municipal tendrá derecho desde aquel momento, como propietaria del terreno sobre el que se trata de construir el frontón cubierto con sus accesorios, a incautarse de toda la obra realizada sobre dicho terreno.

Novena.—En dicho frontón será público y gratuito el ejercicio del deporte de pelota durante las horas siguientes como mínimo, reglamentadas por la Empresa, de acuerdo con el Ayuntamiento:

Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, de ocho de la mañana a dos de la tarde. En los meses restantes de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, de nueve de la mañana a dos de la tarde y de seis de la tarde hasta el oscurecer, pero con sujeción a las dos condiciones siguientes:

A) Queda reservado a la Sociedad el derecho de poder hacer uso exclusivo del frontón en todo momento, desde dos horas antes de la señalada para la celebración de

espectáculos de cualquier clase que sean de pago, o que tengan lugar mediante arriendo del frontón, incluso durante las horas que se han señalado para la práctica del citado deporte público y gratuito.

B) También se reservan a la Sociedad el establecimiento y explotación de toda clase de servicios dentro del edificio.

Décima.—Cuando se celebren partidos de pelota en dicho frontón, la Empresa reservará un palco a disposición del Ayuntamiento.

Tal es el dictamen que estas Comisiones elevan a V. E. para que adopte la resolución que estime procedente.

Tolosa, a dos de febrero de mil novecientos treinta y cinco.—Fidel Azurza; Javier Gurruchaga; Pedro Caballero; Juan Goiburu; Alejandro Barrenechea, Rufo Andoño; Ramón Larrañaga; Manuel Urreta; Juan Arsuaga”.

—Se da cuenta a continuación, de un escrito del Fomento Industrial y Comercial, elegiendo y felicitando al Ayuntamiento por su iniciativa de celebrar concurso para construir un frontón cubierto, háganlo quienes lo hagan, al atender que su realización ha de reportar importantes beneficios al Ayuntamiento y al comercio en general.

El señor Azurza expuso que, después de mil quebraderos, sinsabores sin cuenta y disgustos a granel, había llegado el momento, para él feliz, de someter al Ayuntamiento la aprobación del proyecto de construir el frontón cubierto, inmueble que entendía había de beneficiar grandemente a Tolosa.

Para que conste en acta—añadió—, y para que el pueblo lo conozca por medio de la Prensa, quiero hacer una pequeña historia del mismo.

Hace cinco años que el Ayuntamiento, y siendo yo su presidente, unos concejales quisieron llevar a cabo este mismo proyecto, por cuenta del Municipio, y entonces se malegó por diferencias que hoy, ante la realidad, no han existido.

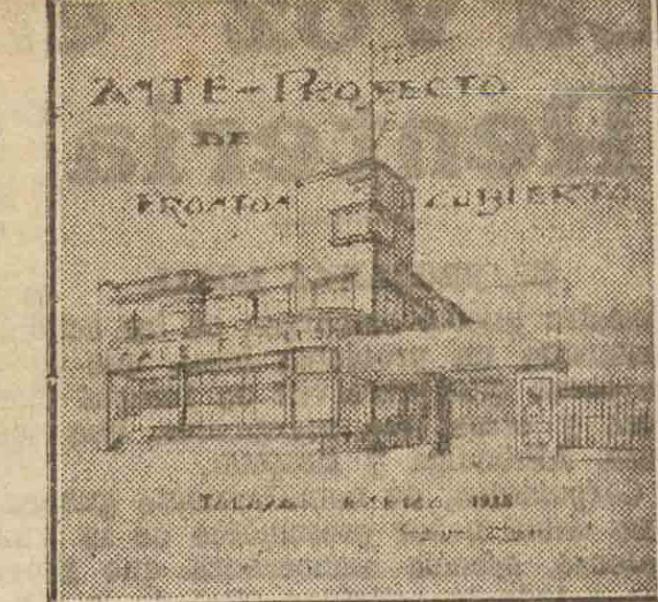
Mi principal preocupación al hacerme cargo de la Alcaldía, fué y es, la de que no falte trabajo, y para ello se comenzó con la ampliación del Dispensario Antituberculoso, apertura de nuevas calles en la zona de ensanche, cuartel de la Guardia civil, nuevo edificio de Correos y Telégrafos y construcción de un frontón. Todos estos proyectos (alguno terminado, como el Dispensario), llevan el mejor camino, y se harán brevemente. Me molesta—añadió—, pero tengo que decirlo, que hay quienes en su empeño de torcer las cosas, calificaron estos proyectos de fantasía, cuando la realidad es muy distinta.

Expuso que, percatado de que no podía construirse por el Ayuntamiento, a falta de medios económicos, el frontón cubierto, hizo un llamamiento general a cafeteros, bares y Fomento Industrial, sin fijarse en ideologías políticas. A aquella reunión asistieron pocos y me llevé un descontento, porque creí que no iba a hacerse, al atender que la idea era excelente, pero que lo que faltaba era capital para llevarla a término.

Cuando terminó aquella reunión, quedó en la sala don Juan Antía, quien dándome aliento, me prometió poner de su parte el mayor interés para hallar quienes estuvieran dispuestos a construir el frontón. Y los llevó.

Tan pronto se tuvo conocimiento, un periódico, que no halló solidaridad en el resto de la Prensa diaria, inició y sostuvo una campaña llena de argucias, insultos y amenazas que no tiene nombre. Aquí estamos todos en el caso, con las manos bien limpias y la frente bien alta, y no hay un solo componente que sea partícipe de la empresa constructora. Lo que había era que en esa campaña populachera se defendían intereses particulares, que son muy respetables, pero que jamás pueden ir contra los generales de un pueblo.

Justificó detalladamente la necesidad del



El anteproyecto del frontón nuevo que ha de construirse en Tolosa

frontón y todas sus ventajas en orden económico para el Ayuntamiento, ventajas que aumentaban por la facilidad de ampliar la Alhóndiga, base principal de los ingresos del Municipio, y recalco que todas las ventajas las habían reconocido el pueblo en general y la Prensa con la sola excepción de un diario que defendía intereses particulares.

Propuso que el Ayuntamiento aceptase por unanimidad el informe, y que fueran encogiéndicamente felicitados por el interés puesto en el asunto, don Juan Antía, y los diarios LA VOZ DE GUIPUZCOA, “El Pueblo Vasco”, “Diario Vasco” y “La Constancia”, y los que dedican su capital a la realización de la obra.

El señor Caballero lamentó que la presidencia, al obrar con una rectitud y entusiasmo sin límites, en bien de los intereses generales, tuviera que recoger cosas del arroyo. Como contera a todo lo dicho por el señor Azurza—añadió—, tengo que decir que en mi larga vida, por desgracia para mí, en esta casa, jamás he firmado un documento como el informe presentado, con tanta satisfacción y alegría.

Se dirá por algunos que, dada nuestra ideología y sentimientos morales, debímos oponernos, pero tanto yo como otros componentes de este Ayuntamiento, tenemos la conciencia tranquila, por haber consultado previamente el caso con quienes entendíamos debímos hacerlo.

El Ayuntamiento, al aprobar por unanimidad la construcción del frontón, acuerda someter al señor Orbeoz para su conformidad las condiciones del informe, y se levanta la sesión, que duró cerca de dos horas.

Inmediatamente después de la sesión, fué requerido el proponente de la construcción del frontón, don Juan Orbeoz, quien de conformidad firmó el pliego de condiciones, con lo que está el asunto terminado.

Sabemos de origen fidedigno que la subasta de la construcción se celebrará el próximo sábado, día 9, y que tan pronto sean aprobados los planos por la Junta Provincial de Espectáculos, se dará comienzo a las obras, que por las condiciones que señalan deberán estar terminadas el día 15 de junio para ser inaugurado el frontón durante las fiestas patronales (San Juan).

IZQUIERDA REPUBLICANA

Para conmemorar la festividad del 11 de febrero, aniversario de la Primera República, la Junta municipal ha organizado para dicho día, a las nueve y media de la noche, un gran café, y se ruega por nuestro conductor la asistencia a todos los afiliados.—Arraiza.

(Retirado de nuestros números anteriores por exceso de original.)

PASAJES

CENTRO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Hoy, sábado, por la noche, el Cuadro Artístico del Centro de Izquierda Republicana representará en los locales sociales dos juegos cómicos: «De balcón a balcón» y «El contrabando». Quedan invitados a la función todos los socios y sus familiares, con arreglo al Reglamento de régimen interior vigente.

LÁ HORA DEL CIERRE DE CAFÉS, BARES Y TABERNAS

El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, viernes, acordó que en lo sucesivo los cafés, bares y tabernas se cierren a la una de la madrugada.

Se prohíbe terminantemente que a partir de las once de la noche, se cante o se alborote en dichos establecimientos.—C.

BLENORRAGIA

Crónica y reciente, cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno

SECRETOL

Venta: FARMACIAS IMPORTANTES



"La Voz" en Lezo

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El pasado jueves celebró sesión ordinaria el Municipio, correspondiente a la actual semana, asistiendo los siguientes concejales: Don Angel Ibarguren, don Esteban Garmendia, don José Bengoechea, don Fernando Lobato (hijo), don Juan Madariaga y bajo la presidencia del alcalde don Vicente Ayerdi, tomándose los siguientes acuerdos:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Leída la solicitud presentada por don Gaspar Sarasúa, pidiendo autorización para verter las aguas residuarias de la casa en construcción frente a Zubicho, de su propiedad al igual que para dotar de agua potable a la misma, el Municipio acuerda concederle dicha autorización.

Y sin más asuntos que tratar, después de cambiar impresiones sobre asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión.

SOCIEDAD GURE-BILLERA

Esta Sociedad Recreativa ha renovado su Junta Directiva, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, don Agapito Lizardi; vicepresidente, don Juan Pedrosa; secretario, don Zacarías Larrea; vicesecretario, don José María Garbizu; tesorero, don José Arbelaitz, Vocales: don José Lizarrazu y don Aniceto Retenaga.

INCORPORACION A FILAS

Los mozos del segundo reemplazo del ejercicio 1934 Jesús Otegui, Martín Querejeta e Iñaki Retenaga, marcharon el pasado jueves a los respectivos puntos de concentración, siendo Barcelona, Gerona y Tarragona respectivamente las ciudades en que cumplirán el servicio militar.

Deseamos a todos ellos una permanencia la más grata posible.

CARTELERA

Hoy, sábado, en el Salón Victoria, de Rentería, se proyectará la picarda cinta «Atrapándolos como pueden». Se pasará también otra graciosa cinta.

Mañana, domingo, estreno de la graciosa película «Escándalos romanos», por el célebre artista Eddie Cantor.

En el elegante salón de baile Danubio Azul, las acostumbradas sesiones de baile. Corresponsal.

FUENTERRABIA

ACONTECIMIENTO PELOTISTICO

La empresa del frontón Moderno de San Sebastián, ha tenido la atención de remitirnos unos programas de los sensacionales partidos a remonte y a mano proyectados para el próximo domingo, día 10 de febrero, entre los afamados pelotaris:

Juan Arteche (Echave IV) contra Ubilla hermanos, sacando Echave IV del 2 y medio y los Ubilla del 3 y medio.

Segundo partido, a remonte: Aramburu y Lesaca contra Escudero y Arruabarrena, sacando Aramburu del 4 y medio y Escudero del 11.

Existe gran interés entre los aficionados a la pelota, que aquí son legión, por asistir a dichos partidos, llamando poderosamente la atención el que se celebrará a mano.

NUEVO DESTINO

Ha causado baja en la lista de socios del Ateneo de la Marina, por haber sido destinado al Arsenal de El Ferrol, nuestro buen amigo el cabo de fogoneros don Manuel Fernández.

Le deseamos un feliz viaje.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un nuevo vástagos, la esposa del cabo de fogoneros del torpedero número 9, don Manuel Rodríguez.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan gozando de la más completa salud.

También ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la joven esposa de nuestro amigo don Prudencio Lapitz.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres.

CONFERENCIA

El próximo domingo, día 10, es trasladado a Bayona (Francia) el prestigioso profesor y director del grupo escolar "Viteri", don Jesús de Lucas, donde dará una conferencia de ambiente español, para lo cual ha sido atentamente invitado por el Centro Español de aquella ciudad.

NUEVA GRUA

Han dado término las obras de emplazamiento de la nueva grúa, que ha sido instalada en el muelle de veteranos.

RESTABLECIDO

Completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo bastantes días en el lecho, hemos tenido la alegría de saludar a nuestro buen amigo y correligionario don Gregorio González.

Enhorabuena y que sea por última vez, le deseamos.

DE SOCIEDAD

Para Barcelona y con objeto de cumplir el servicio en filas, ha salido nuestro buen amigo y correligionario don Ignacio Oyarzábal.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto regreso a su choco.—G.

"La Voz" en Irún

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, señor Aguirreche, celebró sesión la Corporación, desechando los siguientes asuntos:

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación habida por Arbitrios en el mes de enero último, que asciende a 53.720,41 pesetas.

Se aprobaron las facturas presentadas durante la semana.

Se dió cuenta de un escrito del presidente del Unión Club, solicitando un premio para el XIX Campeonato de Guipúzcoa de cross-country, que se celebrará en esta ciudad el día 10 del actual, y se facultó al alcalde para que adquiera una copa.

Quedó enterado de un escrito de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales, agradeciendo las mejoras acordadas en favor de los empleados más humildes.

Se nombró a los vecinos don Manuel Marchena y don León Arrieta, para que intervengan en los expedientes de quintas, y a don Juan María Altolaguirre, para que actúe de tallador.

Se aprobó una moción del señor Bergareche, proponiendo se reponga a don Francisco Freijero en el cargo de representante del Ayuntamiento en Madrid.

INFORMES APROBADOS

De la Comisión de Obras.—Autorizando a don P. Michelena, la sustitución de la tubería de la casa número 5 de la calle de Urandiz.

—Idem a don J. Navarro, para realizar obras de reforma en el teatro Principal.

—Idem a don F. Moreno, para derivar la tubería del agua con destino a la casa que construye en Beraun.

—Idem a don Ignacio Aguirre, la instalación de un motor en la casa número 3 de la Plaza de Urdanibia.

—Idem a don R. Gaztelumendi, al ejecución de obras de reforma en el taller de su propiedad.

—Idem a doña A. Góñi, viuda de Elizalde, la elevación de un piso en la casa número 51 de la calle de Santiago.

—Contestando a un escrito de varios propietarios del barrio de Lapice, en súplica de que se instale una tubería general para el servicio de agua potable en el camino de Mugurza.

De la Junta de Hospital-Asilo.—En relación con el plan de organización y desarrollo de la labor antituberculosa propuesta por la Comisión Gestora.

—Proponiendo la jubilación del vaquero don José Manuel Iguifiz.

—Idem se acepta lo dispuesto por la Junta de la Casa de Maternidad de la capital, en relación con el ingreso en dicha casa.

De la Comisión de Gobernación.—Autorizando a la señora viuda de Astiz para instalar una báscula en el Paseo de Colón.

De la de Fomento.—Aclarando el acuerdo de 19 de diciembre, sobre nombramiento del personal de Secretaría y subalterno del Instituto Elemental.

Se dió cuenta de la siguiente relación de asuntos sometidos a informe de las Comisiones:

A la de Obras.—Escrito de los señores Andrade y Sierra, solicitando licencia para hacer una acometida a la tubería general de conducción de aguas, con destino a sus almacenes de la calle de Fuenterrabia, números 49, 51 y 53.

—Idem de don José María Labandibar y otros vecinos, interesando ayuda para la construcción de un lezón.

—Idem de los señores Hijos de A. Ochoteco, en súplica de autorización para efectuar obras de menor cuantía en la casa número 7 de la calle de Berrotarán.

—Escrito de doña María Urtizberea, viuda de Erauso, interesando licencia para construir una sepultura en el cementerio de esa ciudad.

—Idem de doña Gregoria Galarza, viuda de Aldasoro, solicitando el arriendo de una pequeña parcela de terreno colindante con el patio y casa número 24 de la calle Contracalle.

—Idem de don Teófilo Zabalza, proponiendo la cesión de tierras de un terreno de su propiedad sito en la Avenida del 14 de Abril.

—Idem de don José Antonio Aguirrebarrena, solicitando autorización para efectuar una acometida con objeto de surtir de agua potable al caserío "Aldabe".

—Idem del presidente de la Sociedad Peñota Vasca y otros vecinos, interesando se realicen obras complementarias en el nuevo frontón Urandiz.

A la de Beneficencia.—Idem de don Eugenio Eizaguirre, interesando ayuda para la adquisición de un aparato ortopédico.

A la de Régimen Interior.—Idem de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales en relación con los haberes y quinquenios de varios empleados.

Y se levantó la sesión.—G.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones

Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VIII, 2, tel. 10-8-73



Al primer acceso de TOS

debe Vd. preaverse con un buen medicamento, que defienda sus bronquios contra molestas afecciones cuyo primer síntoma es esa Tos. La aliviará en el acto con una PASTILLA del Dr. ANDREU, remedio positivo y cómodo, de renombre mundial.

Todo fumador, todo bronquítico, todo convaleciente de grip deben recurrir asiduamente a estas Pastillas, cuya eficacia han consagrado los años. Descongestionan las vías respiratorias, facilitan la expectoración y acaban con la TOS más rebelde.

PASTILLAS Dr. ANDREU

Una pastilla al día

Fotograbados "CRELIOS"

Tricromias en cobre - Usandizaga, 20 - Teléfono 16473

"La Voz" en Eibar

VISITA DE PARLAMENTARIOS VASCOS

Ayer por la tarde estuvieron en Eibar los diputados a Cortes del partido Nacionalista vasco señores Landaburu, Monzón, Irujo e Irazusta. Por encontrarse enfermo el alcalde señor Cortazar se entrevistaron con el primer teniente de alcalde señor Carral y con el secretario del Municipio y después de enterarse minuciosamente de los problemas locales se ofrecieron al Ayuntamiento para la defensa de los intereses del país vasco en general y muy especialmente en el asunto del proyectado monopolio de armas.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Se advierte a todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas, que el día 20 del presente mes termina la prórroga del período voluntario concedida por la Diputación Provincial, para hacer efectivas las cuotas de la contribución. Pasado este plazo los contribuyentes que no las satisfagan incurrirán en el recargo correspondiente, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedieran.

OBSEQUIO PARA LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS

Los señores Orbea Hermanos y Compañía, han enviado al alcalde una colección de cochechos-juguetes, para que sean repartidos entre las niñas de las escuelas públicas.

La Corporación municipal, en la última sesión celebrada, acordó significar a los donantes su agradocimiento por este rasgo de generosidad, del que deseamos haya imitadores.—Tomás Echaluze.

PRESTAMOS

hipotecarios y bancarios
y de todas clases se pueden
amortizar facilmente por
el seguro

Informará gratuitamente

Severo Zavalá Urdapilleta
Agente General de

LA EQUITATIVA
PLAZA DE VASCONIA N° 1
SAN SEBASTIAN

SEÑOS
Desarrollados Reconstituidos,
Hermoseados, Fortificados
con las
PILULES ORIENTALES
El único producto que en dos meses asegura
el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar
la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIE, farm. PARÍS.
El frasco con folleto más 9.—Depósito general
para España: RAMÓN SALA, c. París, 174, Bar-
celona.—Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2a.
En Barcelona: Segala.—Y todas farmacias.

NOTICIAS

"GUK ERE NAIDEGU".—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, sábado, a las nueve menos cuarto de la noche en primera convocatoria y a las nueve y cuarto en segunda, con arreglo al orden del día expuesto en la tablilla de la Sociedad. — La Junta Directiva.

SOCIEDAD "TXOKO ZARRA".—Se convoca a todos los socios a junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad mañana, domingo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria y a las doce en segunda.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se suplica la más puntual asistencia.—La Junta Directiva.

COLONIA ALAVESA.—Hoy, sábado, a las diez en punto, se celebrará una velada extraordinaria de gran mérito artístico, a cargo del aplaudidísimo Cuadro Donostiarra.

Se recuerda a los señores socios que próximamente se cerrará la inscripción para los campeonatos de más, tute, etc.

Primer premio, una onza.—La Directiva.

HOY, EN "GU".—Esta noche, a las ocho, pronunciará una conferencia el culto escritor crítico de arte de "Diario de Madrid", don Guillermo de Torre.

CÍRCULO RIOJANO.—Se pone en conocimiento de los señores socios y familiares, que mañana, domingo, a las diez y media de la noche, se celebrará en los salones de este Círculo un gran festival de baile, amenizado por la notable orquestina Baras.

CRUZ ROJA DE SAN SEBASTIÁN.—Hoy, sábado, será la cuarta conferencia del interesante ciclo que en esta entidad se viene celebrando, y sobre el tema de "Labor social de la enfermera" hablará la inteligente enfermera doña Mercedes Usandizaga de Miralles, convocándose a todos los asociados de la institución y cuantos deseen acudir al acto.

CÍRCULO MERCANTIL EASONENSE.—Hoy sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará un gran baile de sociedad en honor de las familias de los socios.

Para esta fiesta, que fué aplazada el sábado, se han recibido valiosos regalos donados por entusiastas asociados, con el fin de que sean obsequiadas las señoritas que concurren al festival.

UNIÓN ARTESANA.—La velada de esta noche.—El notable Cuadro artístico del Centro burgalés honrará esta noche el salón de la Sociedad, con la representación de una chispeante obra cómica.

La sesión de cine infantil.—Mañana, domingo, y con arreglo al siguiente programa, con nuevo aparato, se pasará una regocijante sesión de cine infantil: "La venganza del cazador", en dos partes; "Charlot, mono de restaurante", una parte, "Bomberos de ocasión" y "Doci, niñera".

Como las tarjetas anteriores para estos festivales quedaron anuladas, volvemos a insistir cerca de los señores socios para que se provean en Secretaría de las nuevas, valideras para hijos o hermanos de socios.—La Directiva.

SOCIEDAD "BETI-AURRERA", DE MIRACRUZ (Alza).—Por la presente se convoca a junta general extraordinaria a todos los asociados para mañana, domingo a las diez en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en el domicilio social.

El asunto a tratar es de gran importancia, por lo cual se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.—La Directiva.

ACADEMIA MEDICO - QUIRURGICA DE GUIPUZCOA.—Hoy, sábado, a las seis y media en punto de la tarde y en el salón de conferencias del Colegio Médico, celebrará sesión esta Academia con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Doctos Senra (J.): "Sobre un caso de linfogranulomatosis inguinal subaguda de forma anómala".

2.º Doctor Elósegui: "Consideraciones sobre el tratamiento en tres casos de paraplejia pótica".

REGISTRO CIVIL.—Últimas inscripciones. Nacimientos: Ester González Egafía, Xavier Mintegui Martínez, María del Carmen Arbosa Zaldúa, Matías Aramburu Zubillaga y Alfredo Montoya Martínez.

Defunciones: María Igartúa Cortabarria, Modesto Argomariz y López de Uralde, Micaela Echeverría Legarreta y Casimiro Benito García Jáuregui.

A LOS TRABAJADORES DEL DESMONTE.

—Se convoca a todos los obreros pertenecientes a la C. N. T. que hayan trabajado en los desmontes de Amara, acuden hoy, sábado, día 9, al lugar de costumbre, para cobrar las pesetas que les corresponde del segundo contrato.

Mar y puertos

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer entró en nuestro puerto el vapor "Cementos Rezola número 2", con carga de carbón procedente de San Esteban de Pravia.

Salió el "Juanes", en lastre para Bilbao.

LA PESCA

Continúa el mal tiempo: nieve de mar traída—cosa rara—empujada por el N. N. E. y acompañada de un tiempo lo más desapacible que puede darse. Esta fué la causa de que casi toda la flotilla pesquera permaneciera en puerto, y decimos casi porque decidió de salir alguna embarcación menor que trajo verde, que vimos aunque en muy pequeña cantidad.

Los vapores de arrastre trajeron regular cantidad de pesca variada.

EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer con los precios que rigieron al por mayor: Merluza de primera, 5.490 kilos, a 3'55-3'35 pesetas el kilo; merluza mediana, 2.597, a 3'25-2'30 la grande, y a 2'15-2'30 la pequeña.

Pescadilla, 16.730, a 2'60-2'05 la bou, y a 1'75-0'75 la de pareja.

Gallos, 1.920, a 2'35-1'40.

Besugo de arrastre, 1.760, a 2'55-1'80.

Bacalao fresco, 156, a 1'90-1'20.

Cabras, 10, a 1'40.

Congrio grande, 289, a 1'95-1'40.

Sapo, 995, a 1'15-0'40.

Chicharrón grande, 39, a 0'85-0'70.

Panchos, 3.867, a 1'65-0'40.

Martines, 10, a 1'05.

Ordinarios, 10.802, a 0'75-0'10.

Marrajo, 182, a 1'20-0'70.

Palomita, 2.700, a 0'70.

Langosta, 24, a 12'00.

Angula, 3.768, a 6'00-5'50.

Almeja, 450, a 2'00.

MAREAS DE HOY

Pleamar: a las 7'22 de la mañana; a las 7'44 de la noche.

Bajamar: a la 1'13 de la madrugada; a la 1'34 de la tarde.

ORTOS Y OCASOS

Sale el sol a las 7'17, pasa por el meridiano a las 12'29 y se pone a las 17'40.

La luna pasa por el meridiano a las 17'45.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo.

Situación atmosférica:

El anticiclón se encuentra centrado sobre Inglaterra y una depresión sobre el Mediterráneo occidental, produce vientos del sector Norte con chubascos algo fuertes en el golfo de Vizcaya.

Una corriente de aire polar circula por Alemania, Francia y España, produciendo frío intenso y nieve sobre el Sudeste de Francia y el Norte de España.

Tiempo probable:

Guipúzcoa.—Vientos moderados del primer cuadrante. Tiempo frío y de nieves.

A cien millas.—Vientos moderados del primer cuadrante. Marejada.

La Chapelle y Grand Sole.—Vientos flojos del primer cuadrante. Marejadilla.

Estaca de Vares.—Vientos del sector Nordeste, moderado. Marejada.

SARNA

CURASE EN DIEZ MINUTOS sin baño, con el acreditado

SULFURETO

CABALLERO


Contra
todos los
dolores
Cafiaspirina

Febrero 9.

N.º 132.

MEMORIAS DE

UN MEDICO

VERSION CASTELLANA
por ALEJANDRO DUMAS
Editor: RAMON SOPEÑA

ficiente. Esta misma tarde, cuando volvamos a las tres, cogaremos el "vicris hieracoides"; el "cerastium" no le arrancaremos hasta después de ocho días. Además que deseó enseñárselo en su terreno a un sabio amigo mío, cuya protección pienso solicitar en favor vuestro. Ahora me conduciré al sitio de que hablabais, donde crecen tan hermosos capilares.

Gilberto empezó a andar seguido del anciano, desapareciendo los dos en la selva.

V.

Jacobo ofrece hospitalidad a Gilberto

Extraordinariamente satisfecho Gilberto con la buena suerte que en los casos más desesperados le proporcionaba siempre un apoyo, caminaba delante, no sin volverse para mirar de vez en cuando al hombre extraño, que tan fácilmente había sabido hacerle tan dócil y obediente.

De este modo le condujo hacia los musgos, que eran en efecto magníficos capilares, y después que el anciano hubo hecho su colección, se dedicaron a buscar nuevas plantas.

Gilberto era mucho más competente en botánica de lo que él mismo creía. Nacido en medio de los bosques, conocía, como amigas de su infancia, las plantas que en ellos crecen. A medida que las designaba bajo sus nombres vulgares, el anciano se las daba a conocer bajo su nombre científico, que Gilberto, al volver a encontrar una planta de la misma familia, intentaba repetir, si bien estropeaba dos o tres veces los nombres griegos o latinos. Descomponía entonces su compañero la construcción material de la palabra, y le hacía ver sus relaciones, y el fin de ella; y Gilberto aprendía de esta suerte, no solo el nombre de la planta, sino además la significación de la palabra griega o latina, con que Plinio, Lineo o Jussieu la habían calificado.

—Es lástima que no pueda ganar yo mis seis sueldos buscando plantas con vos todo el día Os juro que no descansaría un solo momento y aun no necesitaría seis sueldos: un pedazo de pan como el que teníais esta mañana, bastaría para mi apetito de todo el día. Acabo de beber agua en un manantial tan bueno como los de Taverney, y la noche pasada he dormido tan cómodo al pie de un árbol, como lo hubiera hecho bajo los ricos techos de un hermoso palacio.

—Amigo mío—respondió sonriendo el desconocido—, llegaré el invierno, las plantas se secarán, se helará la fuente, el viento del Norte silbará entre las ramas despojadas, en lugar de esta dulce brisa que ahora agita tan blandamente sus hojas. Necesitaréis indispensablemente un abrigo, fuego, que no podréis proporcionaros con los seis sueldos diarios.

Gilberto suspiró tristemente, y continuó buscando sus plantas y haciendo nuevas preguntas.

Así recorrieron gran parte del día los bosques de Aulnay, Plessis-Piquet y Clamart-sous-Meudon.

Gilberto había ya trabajado familiaridad con su compañero, quien por su parte le observaba con admirable destreza; sin embargo, Gilberto, desconfiado, circunspecto y timido, se descubría lo menos posible.

En Chatillon compró el desconocido pan y leche, que partió gustoso con su compañero; y los de Grenelle y de los Dos Escondidos.

en seguida emprendieron el camino de París, para que Gilberto pudiese entrar de día en la gran ciudad.

Palpitaba el corazón del joven solo con la idea de residir en París, y no pudo disimular su emoción cuando desde las alturas de Vanvres descubrió a Santa Genoveva, el cuartel de los Inválidos, Nuestra Señora y aquel inmenso mar de casas cuyas olas espaciadas van como una mara a azotar los flancos de Montmartre, Belleville y Menilmontant.

—Oh! ¡París!... París...—prorrumpió.

—Sí, París, agrupación, abismo de males—exclamó el anciano. En cada una de las piedras que allí veís, veréis brotar una lágrima, o enrojecerá una gota de sangre, si los dolores que encierran sus paredes, apareciesen a la vista.

Reprimió Gilberto su entusiasmo, que en breve se desvaneció por sí mismo.

Al llegar a la barrera del Infierno, el semblante del joven se inmutó visiblemente, viendo aquél arrabal sucio y hediondo: pobres enfermos, transportados en anguilillas al hospital, e

9 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR SUSCRIPCION
— UNA PESETA —

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMINISTRACION
— 1,25 PESETAS —

AAAAH! En Fuenterrabía, 26, hay un taller joyería donde construyen, reforman y venden alhajas a precios sin competencia.

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita" Aldamar, 12. Teléf. 12-9-64.

AGENCIA B. Pastor. Urgen doncellas Francia, nodrizas, niñeras, camareras Pamplona. Ofrezo 500 todo 40 ptas.; cocina, amas.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen amas secas, cocineras sencillas, doncellas comedor Madrid, niñeras mayores, chicas todo. 12-1-91.

ALBAÑIL y pintor, especialistas en cocinas, fachadas, patios, habitaciones y goteras sobre terrazas. Teléfono 14-3-41.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 16.377.

ANGELA CANTONNET, profesora de partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha. (Barrio de Gros).

ATENCIÓN!! La camisera de San Jerónimo, 11, 5.^o, ofrece a su clientela su nuevo domicilio en Fermín Calbetón, 4, segundo.

AUTOMOVILES Citroen, Fiat, Peugeot, Essex, Auburn. Camioneta 500 kgs. Garaje Sánchez. Teléfono 70.- Irún.

BUICK, en excelentes condiciones, se vende. Razón: Exposición Hudson, Plaza Areinal, 1. Teléfono 14-6-83.

CAJA Registradora marca Krupp, seminueva, se vende. Razón: en esta Administración.

CASA de compra-venta: muebles nuevos y usados, objetos de ocasión, precios económicos. No dejen visitar esta casa. Iñigo, 12.

CRYSLER conducción interior, cinco plazas, buen estado, se vende por ausencia. Garaje Franco-Español, Usandizaga, 18.

COMPRARIA camioneta 2 toneladas, ocasión, perfecta marcha. Escribir condiciones, precio, marca, etc. a M. J. esta Admón.

COMPRARIA encorchadora de ocasión. Dirigirse a José Urquio, Larramendi, 27, bajo. Teléfono 15-4-00.

COMPRA alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de ocasión. Tlf. 13171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa.

CONSULTE Mme. Ket-ty. Una mirada sobre vuestra vida por las líneas de la mano; de 12 a 1 y de 3 a 8. Manterola, 4, 1.^o Tlf. 14783.

DORMITORIOS, comedores, camas, armarios despacho, bargueño, máq. Singer; pianos Erid, Pleyer, Isabel. Alfonso VIII, 5.

ESTUFSAS de serrín se venden seminuevas. Hotel San Ignacio. Easo, 25.

FIJESE: Dormitorios nogal, trepa Palosanto Río y Ebano, a 1.300 ptas. S. Zuloaga Hermanos. San Francisco, 53. Ebanistería. 15290.

GANGA: procedente quiebra vendo comedor y paragüero roble, tallados; un buró y gabinete. Pedro Egana, 3, 1.^o dcha. Tlf. 11-6-02.

HABITACION espléndida, todo confort, casa poca familia. Dirigirse Agencia de Gros, Miracruz, 28. Teléfono 10-8-20.

HUDSON, en magnífico estado, se vende como verdadera ocasión. Razón: Exposición Hudson. Plaza Arenal, 1. Teléfono 14-6-83.

LA CUBANA. Frutas americanas y del país. Canarios y canarias razas criadoras, periquitos, flautas. Pi y Margall, 46. Tlf. 13-6-96.

LEÑA ESPECIAL para cocina, leña para estufas, chimenea, calefacción, caldera; saco 3 pesetas; serrín, 2'50 saco. Teléfono 14-0-91.

MAQUINA de zurcir Singer, estado nueva, se vende. Informarán, teléfono 10-3-66.

MAQUINA sastre «Singer», maniquís modernos, mesa cortador, gran ocasión. Casa Angel «El Saldista». Oquendo, 9. Tlf. 12-6-19.

MAQUINAS escribir de ocasión, estado nuevas, encontrará de todas marcas, a precios bajísimos, en Usandizaga, 3, segundo centro.

MAQUINAS de escribir nuevas y de ocasión, más baratas que coste. Para verlas: Agencia Opel-Buick. Aguirre Miramón, 1.

OCASION: camioneta Chevrolet, 6 c. 2 toneladas, 1.600; Dodge 3 tndas. 3.500; G. M. C. T. seminuevos. Miracruz, 2. Teléfono 13-2-14.

OCASION Citroen 6 cilindros, 7 plazas, tipo lujo, 7.500 pesetas. Informes: en el Garaje Norte.

OCASION vendo aparato Diatermia, 2 bicicletas y 2 estufas de petróleo. Informes: Gloria, 2, zapatero.

OCASION se venden camas turcas muy baratas Plaza de la Constitución, 8, taller.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeleta. Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas 1. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8.

PACKARD como nuevo, estado perfecto pintura y neumáticos, vénese 8.500; soberbia carrocería. Ag. Opel-Buick. A. Miramón, 1.

PAGARE 400 pesetas por traspaso de pisito que rente de 50 a 60 pesetas mes, céntrico. Escribir a esta Administración iniciales J. E.

PALAO, SASTRE. Confección irreprochable, a precio económico. San Bartolomé, 33.

PENSION completa a 4,50; sólo para dormir, 1,50; cuarto de baño, confort. Trueba, número 8, entresuelo.

PERDIDA empleado modesto, dos billetes de 25 pesetas. Agradecerá su entrega en Administración de Correos.

PIANO vendo muy barato, seminuevo, marca inglesa o cambio por radio. Inf. teléfono 15-0-36. Mañana: de 10 a 11. Tardé: de 2 a 3.

RADIO americano, nuevo, 2 ondas: larga y normal, 5 lámparas, vendo 300 ptas. Oirlo: de 2 a 3 y de 7 a 8. Fuenterrabía, 33, frutería

RETALES. Corte americana, pantalones, traje. Fashion. Miracruz, 1, bis.

RETALES. Corte traje lana 15 pesetas. Fashion, Miracruz, 1, bis.

RETALES. Gabanes bien hechos, 25 pesetas. Fashion. Miracruz, 1, bis.

RETALES. Pantalones niño. Fashion. Miracruz, número 1 bis.

SASTRERIA traspaso en pueblo cercano a San Sebastián. Imposibilidad de atender. Informes: en esta Administración.

SE ALQUILAN 2 gabinetes, interior y exterior con calefacción, timbre, confort, teléfono, con pensión o sin ella. P. Colón 15-1.

SE ALQUILAN dos habitaciones sin muebles, en casa tranquila. Autonomía, número 7, primer derecha.

SE ALQUILA planta baja y bodega de 27 metros largo por 18 de ancho. Informes: Miguel Imaz, 5, portería.

SE DESEA comprar un torno mecánico, de ocasión, pequeño. Atocha, X, primero B.

SE DESEAN huéspedes estables, o se alquilan habitaciones; pensión económica, buen trato. Peña y Gofí, 9, 1.^o derecha.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas.; trajes caballero, 5; de señora, 3; se tiñen cueros. Al-damar, 30, 5.^o izquierda. Teléfono 13-4-62.

SE LIMPIAN trincheras, checos y abrigos a 4 ptas. Trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.^o centro; ascensor.

SERRANO, SASTRE. Hechuras de traje sin forro, desde 35 ptas.; con forro, 50. Hechuras abrigo, 35 ptas. Legazpi, 5, 4.^o izquierda.

SE TRASPASA piso o medio piso, amueblado. Informarán, Colón, 9, portería.

SE VENDE Citroen 10-HP, seminuevo, conducción interior, y otro 5-HP, 3 asientos. San Francisco, 51. Garaje.

SE VENDE gabinete, comedor, mesa y sillas vascas, máq. Remington, máq. sastre, coches niños, bici 30 ptas. San Martín, 15. T. 15222.

SE VENDE un armario puertas corredizas y otro 3 puertas; fichero y clasificador, relojes pared, mesa billar. San Martín, 15.

SE VENDEN de ocasión trajes y objetos de Carnaval. Razón: Francisco Bellido, número 15. Irún.

SE VENDE un carro 4 ruedas propio carbonero; una charré 2 ruedas muy ligera, 100 b. d. y barriles vacíos. Inf. Salegui. Deva.

TRASPASO bar en pueblo importante con mucha clientela, poca renta, por ausencia dueño. Razón: en esta Administración.

TRASPASO tienda comestibles, parte vieja, sitio céntrico, por ausencia. Agencia Altuna, Fuenterrabía, 13, primero.

TRASPASO por no poder atender tienda comestibles con existencias, sitio céntrico. Dirigirse teléfono 10-2-74.

TRASPASO urgente mercería (esquina), mejor sitio parte vieja; tiene bodega. Razón: 31 de Agosto, 28, tercero A.

URGE traspaso garaje 22 coches cabida o para almacén. Teléfono 13-9-40.

VENDO bicicleta de carrera, llantas de acero y guardabarros, marca francesa, nueva. Larramendi, 3, 4.^o derecha.

VENDO motor Renault 16 caballos, perfecta marcha y barato. Detalles: Garaje Mahon Exprés.

VENDO dos radiadores de gas Lawson y un lavabo porcelana. Teléfono 61-94.

Burdeos

LA VOZ DE GUIPÚZCOA se vende en Burdeos, al precio de CINCUENTA CENTIMOS (moneda francesa), en los quioscos siguientes:

Mlle. Lassarrade (64, cours de la Marne).

Mlle. Labaigt (allées de Tourny).

Mme. Castagné (65, cours Intendance).

M. Sibadey (place de Gambetta et cours de Clemenceau).

M. Souvervieu (place de la Comédie).

M. Galau (2, allées de Tourny).

M. Fragnaud (100, cours Balguerie Stenberg).

Mme. Artigaux (144, cours Balguerie Stenberg).

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota a remonto para hoy, a las cuatro menos cuarto de la tarde: Primero, Mondragón y Arruabarrena contra Sala y Lesaca. Segundo, Irún y Fitero II contra Angel y Elieguil.

SALON MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro. A las cinco y cuarto y a las siete y cuarto, "Femina 115" y "El último vals de Chopin"; a las diez y media noche (doble), "El último vals de Chopin" y "El Niño de las Coles".

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro. A las cinco y cuarto y a las siete y cuarto, "Aunque parezca mentira 27" y "El novio de mamá"; a las diez y media noche, "Muerte en vida" y "Un perro que trae cola"; a las diez y media noche, "Un perro que trae cola" y "Muerte en vida".

GRAN KURSAAL.—Cine tarde y noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Cine tarde y noche.

CINE PETIT CASINO.—Sesiones de cine sonoro a las cinco y cuarto, siete y cuarto y a las diez y media noche. "Fox B-4", "Tragedias y tropezos", "Femina 114" y "El mundo es mío".

TEATRO BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro dobles. De cinco y media a nueve, "Un perro que trae cola", "Muerta en vida" y "Un perro que trae cola"; a las diez y media noche, "Muerta en vida" y "Un perro que trae cola".

COLON.—Diez noche en adelante. Teatro: Gran variété trivial, constantes debuts. Cabaret Bellas señoritas; orquesta Okay.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones dobles de cine sonoro. De cinco y media a nueve, "Muerta en vida", "Un perro que trae cola" y "Muerta en vida"; a las diez y media noche, "Muerta en vida" y "Un perro que trae cola".

ACCIONES

Banco de Francia 10700,00

Crédit Lyonnais 1800,00

F.C. M.Z.A. 530,00

P. L. M. 995,00

Peñarroya 157,00

Kuhlmann 530,00

Wagons Lits 650,00

Riotinto 115,00

Royal Rutch 1475,00

Charsis 250,00

OBLIGACIONES

Céd. Argentinas 5% 82,14

ACCIONES

Chade 207,00

A. E. G. 3,00

I.G. Farbenindustrie 145,34

Harpener Bergbau 11,54

Deutsche Bank 80,00

Phönix Bergbau 54,20

Siemens Schuckert 99,34

Gelsenkirchener Berg 72,14

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja de en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-39

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

** Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 Y 10 **

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN SAN SEBASTIÁN: 3 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—EN EL RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—EN EL EXTRANJERO: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—EN AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

LOS MASONES

Hemos oido hablar muchas veces del poder de los masones y de sus maniobras siniestras. Durante los dos primeros años de la República, eran frecuentísimas las alusiones a la masonería, supuesta señora de España. Sabían todas las personas bien enteradas, esas a quienes les basta media palabra para comprender y que sonrían significativamente ante todos los hechos anormales, que los masones se habían apoderado del país. Se dió el grito de alerta en los periódicos y se publicaron libros reveladores del gran peligro.

Cuando las Constituyentes daban un espectáculo con intervención de los desaparecidos "jabalies", o un ministro se sentaba en la "juridicidad", o se decretaban deportaciones, o se quemaban conventos, o había en la vía pública un exceso de alegrías democráticas, nunca faltaba el amigo conocedor del secreto, que le decía a uno al oído con aire de policía disfrazado:

—Son los masones, ¿sabe usted?

Era para impresionar al más flemático. Los masones, con su vitalidad misteriosa, con su vasta organización internacional, con sus recursos económicos formidables y con sus planes perversos, le ponían a uno la piel de gallina.

—Y dónde se esconden esos monstruos? —preguntaba con un espanto ingenuo. —Se蓬one su guarda?

Entonces el confidente hacia un guiño como el que hacen los secretarios políticos de los ministros cuando se les pide que gestionen una audiencia ministerial, y contestaba:

—¡Ah!...

Nada más. Y uno quedábase colgado de esa interjección y sin saber qué hacer para descolgarse, que es una situación parecida a la del que se cae de un nido. ¡La masonería! Fuimos muchos los que descubrimos ante este nombre, sugeridor de compases, escuadras, niveles y mandiles, nuestra infinita, nuestra insondable ignorancia.

Al pronto, nos pareció el peligro masónico una supervivencia, un anacronismo, y nos tranquilizamos un poco. Claro está que siempre nos producía una cierta angustia saber que el pueblo español era débil presa del monstruo invisible, que jugaría con los destinos nacionales como un monomaniaco puede distraer su melancolía haciendo danzar en el aire los discos del "yo-yo", en el fondo de penumbrosa alcoba. Se nos hablaba siempre de los masones con ese apartado de gestos inusitados con que se suele subrayar la denuncia de una terrible conspiración o el presentimiento de próximas e inevitables catástrofes.

Pero si alguna duda nos quedaba sobre la existencia real de los masones, desapareció completamente con ocasión del "affaire" Stavisky. Aquel asunto escandaloso se declaró también obra de masones. Lo declararon así los franceses, cuya solvencia intelectual nadie discute, al menos en España.

Después, en Madrid, fuimos conociendo a los conspicuos del nuevo régimen, que, "vox populi", eran designados por su grado jerárquico dentro de la masonería. Dábase el caso chocante de no corresponder sino rara vez el título de su autoridad, en el seno de la asociación tenebrosa, al lugar que ocupaban en el escalafón político. Desde luego los que eran conocidos por su alta categoría masónica—Gran Oriente, Grado 33—, se encontraban, bien a pesar suyo, alejados del Poder público, y, en cambio, eran ministros los llamados "aprendices" y otros supuestos masones de grado inferior. Nunca conseguimos que se nos diera una explicación clara de esta circunstancia anómala, como tampoco llegamos nunca a comprender por qué unos hombres concertados secretamente para un fin destructivo, no del todo extraño a la política, militaran en distintos partidos, que sostienen entre sí una guerra implacable.

Verdad es que si las reglas y costumbres de las hermandades secretas fueran accesibles a la comprensión de los no iniciados, perderían todo su valor, basado en el misterio.

Nosotros no podíamos ya dudar de la existencia real de los masones. Habíamos asistido, en el Parlamento, a diálogos como el siguiente:

—Su Señoría es un masón.

—¡Eso es una calumnia!

—¡Se atreve a negarlo su señoría?

—Repite que es una calumnia!

—Pues bien: que lo sepa la Cámara; el señor X (aquí el nombre del calumniado) y yo nos iniciamos en la masonería juntos y al mismo tiempo.

¡A ver quién duda! Aunque esta declaración, que debía haber sido solemne por el lugar y las circunstancias en que se hacía fueron acogidas con un coro de risas.

No; no se puede dudar de la existencia de los masones. Lo que pasa es que los de aquí,

los nuestros, son "género del país", y, por consiguiente, están sujetos a la depreciación que en el mercado interior sufren todos los productos nacionales. Ahora mismo los masones españoles pasan por una crisis gravísima, como la de la fruta de nuestro suelo, que ha tropezado con el desarrollo agrícola de la zona francesa de Marruecos y no halla modo de vencer su concurrencia ruinosa. O mejor dicho: como ciertos artículos manufacturados, que no pueden competir por su calidad con los similares que nos llegan del exterior.

Un masón "made in Spain", tal como yo me lo imagino, viene a ser algo así como una de esas imitaciones a que aluden recelosamente los industriales acreditados en los precinctos de sus especialidades. Una imitación implica siempre servidumbre y con frecuencia baja calidad. Si nuestros masones lograron un éxito político, fué por sorpresa; pero ya nadie los toma en serio, ni los mismos que un año atrás les hacían la cruz como al diablo.

Si los masones no han pasado ya, están a punto de pasar. Es posible que alguno quede rezagado y aun arrollado, repentinamente en cómoda poltrona oficial, plenamente satisfecho de su posición confortable. Pero, ¿vamos a dejarnos impresionar por una supervivencia inocua? Si acaso el impresionado sería aquel que le contemplara envidiosamente, diciendo:

—¡También yo soy masón!

Como es fama que dijo el Correggio ante la "Santa Cecilia" de Rafael: "Anch'io son pittore!"

José ESCOFET.

(Prohibida la reproducción.)

ENTAL DIA COMO HOY SAN SEBASTIAN

HACE TREINTA AÑOS

9 DE FEBRERO DE 1905. De madrugada se recibieron noticias de que en el Teatro Español de Madrid, se había estrenado con un éxito verdaderamente clamoroso, la farsa cómica de Echegaray A fuerza de arrastrarse, que luego recorrió en triunfo toda España, pues en la obra había verdaderos retratos de personas muy conocidas, que subían a fuerza de arrastrarse. —Verdad, X... y X... y X...?

—A la una y media de la madrugada se notó un incendio que se había producido en la parroquia de Santa María, en una carbonera que estaba cerca de la sacristía. La cosa comenzó con mucha importancia y se produjo gran alarma, pero acudieron a tiempo los bomberos de ambos parques y una brigada más que se llamó y después de dos horas consiguieron extinguir totalmente el fuego, que destruyó un retablo que había detrás del altar mayor y causó algunos desperfectos en éste.

—Con referencia a un parto prematuro de cuatro criaturas en un caserío de la jurisdicción de Lasarte, vinieron a rogar se hiciese la aclaración de que la casadera prolífica, no llevaba solamente cinco meses de casada, como se había dicho, sino ocho meses y medio, que no era lo mismo. Y como efectivamente, no era lo mismo, se hizo la correspondiente aclaración.

—Para conmemorar la fecha del 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la República, las agrupaciones de la provincia organizaban diversos actos.

—En el Moderno hubo un partido a remonte y a 50 tantos entre Gambreña y Urtia contra Primitivo y Sarasúa. La cátedra fué esclava de su culpa, pues dió momio de 20 a 6 por los primeros, cuando los segundos ganaron, dejándolos en 30. Y los catedráticos salieron bufando, hablando de chorizos...

—No se celebró función en el Teatro Principal para dar lugar a los ensayos de la comedia de los hermanos Quintero. El amor que pasa y a los de la reposición de Electra, de Galdós...

En Bellas Artes iban muy adelantados los ensayos de la ópera en un acto ¡Tierra! con corsos del Orfeón Donostiarra.

Y en el Gran Casino se estaban dando notables conciertos, todos los días, por tarde y noche, a cargo de la orquesta Larrocha.

Lo cual quiere decir, que se divertían más que ahora.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES.—La libra esterlina cerró cotización ayer a 4'87 7/8 dólares. (United Press.)

NUEVA YORK.—El cierre de la cotización de la libra esterlina fué ayer de 4'87 3/4 dólares. (United Press.)



"Cuando un niño está en casa de quien lo cría más de dos años con el esmero que se debe a un sé abandono por sus padres, éstos no tienen derecho a arrebatarlos a quienes cuidaron y dieron calor..." Así piensan, y así gritarán, si es preciso, esas mujeres, nodrizas al servicio de la Inclusa, que recogieron, amamantaron y vieron crecer a niños que fueron abandonados por sus padres.

A la reclamación legal de éstos responden con el "No queremos"

(Foto Contreras y Vilaseca.)



COAS QUE DAVAN

acuerdo de adjudicación no era legal, porque según el Estatuto le faltó un voto.

Estábamos otra vez peor que el año 1912, porque los elegantes cubos de cine o se habían roto o habían desaparecido, y habían vuelto las cajas con las basuras a la intemperie y los perros y traperos rebuscadores.

Entendemos vino una casa alemana que traía, además de catálogos y folletos, unos modelos muy monos de cubos y de carritos, y una película de largo metraje en la que estaban recogidas todas las operaciones que se realizaban en las grandes urbes mundiales—mayores de quinientos mil habitantes—with la recogida y transformación de las basuras.

Aquella película se proyectó un domingo por la mañana en el Salón Miramar, en presencia del entonces alcalde, señor Beguiristain; de la Comisión de Gobernación; del alcalde de Córdoba, señor Cruz Conde, que accidentalmente se hallaba en San Sebastián; del personal del Cuerpo de barrenderos y de los reporteros de la Prensa.

La película nos gustó muchísimo a todos. En ella se veía desde la recogida de las basuras en las puertas de una larga fila de chalets, en unos cubos iguales a los que nosotros habíamos tenido, y en unos carros cerrados herméticamente, también iguales a los que aquí habíamos tenido, hasta su transformación en materiales de construcción. Entraba la basura, por toneladas en unas grandes tolvas, y por otro lado salían, no el cerdo vivo otra vez, como en aquella fábrica de chorizos de Sevilla, sino unas briquetas de diversas dimensiones. Luego se veía un lindo poblado, cuyas villas estaban construidas con briquetas de aquéllas. Y, al menos en la película, no había malos olores.

Es más: por aquellos mismos días se estaba pavimentando un puente en una ciudad española—no lo recordamos exactamente, pero creemos que en Madrid—con briquetas de basura.

Como hemos dicho, todo lo que vimos en la película y el manejo de los cubos y carritos gastó "horrores"—como todo lo que es bueno—, pero inmediatamente se echaron de ver dos graves inconvenientes.

Primero: que San Sebastián no producía, ni remotamente, la cantidad de basuras necesaria para proceder a su transformación, y no era cosa de tenerlas almacenadas, esperando a que hubiese cantidad.

Segundo: que aquello costaba demasiados millones para las disponibilidades económicas de la ciudad.

Aun se realizaron dos nuevos viajes, pero éstos fueron más cortos: uno a Bilbao, donde el Ayuntamiento había establecido un nuevo sistema, con cremación, que creemos está en desuso, y otro a Biarritz.

Pero como ya había transcurrido más de un cuarto de siglo desde que se iniciaron los estudios, llegó el momento en que "nos decidimos" a resolver y se adoptó el "sistema Chopería", que es el que hoy funciona.

Hemos hecho esta ligera historia para ayudar en su ardiente tarea al alcalde, señor Paternina. Nada más.

El implantar este servicio, como en las grandes urbes del extranjero, sería algo admirable y nos colocaría a la cabeza de las capitales españolas, incluso de Barcelona, que también es grande.

Pero, jajá, costaría más dinero que un ensanche.—GORROCHA.